

EL DIARIO DE AVILA

Martes, 23 de mayo de 1978

15 pesetas

Director: JUAN GRANDE MARTIN
Redacción, Administración y Talleres: Pl. de Santa Teresa, 12
Teléfonos: 21 26 40 - 41 - 42
Año LXXIX • Número 25142 • Depósito Legal: AV-5-1958

EL MINISTRO DEL INTERIOR, CON LOS GOBERNADORES CIVILES

Conforme dábamos cuenta en nuestro número de ayer, el ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, a quien acompañaban los subsecretarios de su Departamento, señores Sancho Rof y Camuñas, se reunió ayer con los gobernadores civiles de Avila y de las restantes provincias españolas —momento que recoge la presente fotografía de Europa Press— en la nueva sede de la Dirección General de Tráfico, para tratar cuestiones de los Gobiernos en sus respectivos ámbitos y aspectos del orden público.



Huyen del terror: Masacre en el Zaire



Las noticias del Zaire no pueden ser más desconsoladoras, pese a saber que la colonia española no se ha visto afectada por la guerra. El terror alcanza su máximo grado cual revelan las fotografías. Niños son degollados, y sus padres mueren víctimas de la situación. La lucha se recrudece y los invasores pueden proceder a una nueva ocupación de la provincia de Shaba.

La creación del Colegio Universitario de Avila, en el "Boletín Oficial del Estado" de hoy

MADRID, 23. (Efe).—El Colegio Universitario de Medicina de Avila, creado por un Real Decreto del pasado día 10 de marzo, estará adscrito a la Universidad de Salamanca, según publica hoy el «Boletín Oficial del Estado».

El Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con la Universidad de Salamanca y los medios docentes disponibles, establecerá el calendario de la entrada en funcionamiento del Colegio Universitario de Avila. El nuevo centro responde, según el texto del Real Decreto, a la gran demanda de puestos escolares para los estudios de Medicina que existen en Avila y en él se impartirán las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de Facultad.



Clausura de los Cursos de Formación Empresarial y II Jornadas de Comercialización para la Pequeña y Mediana Empresa

En el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de nuestra capital se celebró ayer tarde la clausura de los Cursos de Formación Empresarial que allí se han venido impartiendo, así como de las II Jornadas Provinciales de Comercialización para la Pequeña y Mediana Empresa que, conforme hemos ido informando oportunamente, se han desarrollado con extraordinario éxito; acto del que ofrecemos más amplia información en páginas 4 y 16.—(Foto: MAYORAL).

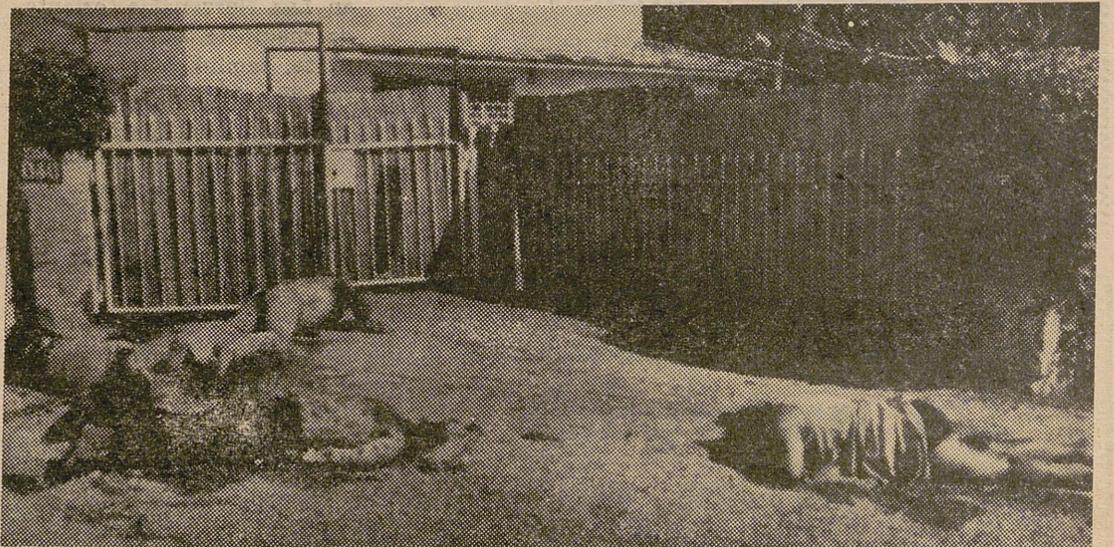
Jeimer monas boutique
Daga de Alta, 3 — Alameda, 6

MODA - PRIMAVERA

En el más extenso surtido
TRAJES DE CHAQUETA

Números premiados en el sorteo ante Notario VALES REGALO «JEIMER». Para los entregados en FEBRERO:

| | | |
|---------------------------|-----|----------------|
| N.º 178.784—Vales de 50,— | ... | 6.000 Pesetas. |
| N.º 62.540— » » 25,— | ... | 3.000 » |
| A n.º 5.295— » » 5,— | ... | 500 » |



Los paracaidistas franco-belgas siguen enfrentados a los rebeldes. Un español ha vivido una odisea durante cinco días y conoció todos los horrores de la guerra: el número de blancos muertos puede llegar a cuatrocientos...

(Más información en página 16).

Programas de



PARA HOY

PRIMERA CADENA

● NOCHE:

21,30: TELEDIARIO.—Segunda edición. 22,05: DOS POR DOS. 23,00: UN HOMBRE EN CASA.—«Ni niños ni perros». 23,30: ULTIMAS NOTICIAS. — DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDA CADENA

19,00: CARTA DE AJUSTE.—Folklore: Canciones populares montañesas. 19,30: PRESENTACION Y AVANCES. 19,31: POLIDEPORTIVO. 20,15: REDACCION DE NOCHE. 20,45: ENCUENTROS CON LAS LETRAS. 22,30: LOS MARTES DE MAS-MENOS. — DESPEDIDA Y CIERRE.

LOS MUNDIALES DE ARGENTINA Un espectáculo para ser visto en un TV Philips Color.

TV PHILIPS

ADQUIRIENDOLO AHORA EN:

TIRSO YAÑEZ

DUQUE DE ALBA, 15 Telf. 22 23 33

En blanco y negro... o en color, los compradores exigentes prefieren TV Philips AVILA

PARA MAÑANA
PRIMERA CADENA

● SOBREMESA:

13,45: CARTA DE AJUSTE.—«Danzas españolas números 7, 8 y 9», E. Granados. 14,00: APERTURA Y PRESENTACION. 14,01: AVANCE TELEDIARIO. 14,05: PROGRAMA REGIONAL SIMULTANEO. 14,30: TELEDIARIO.—Primera edición. 15,00: HORA 15. 15,20: NOVELA.—«Poquita cosa», de Alfonso Daudet. 15,45: GENTE HOY. 16,15: DESPEDIDA Y CIERRE.

● TARDE:

18,45: CARTA RE AJUSTE.—«Venecia» (suite), A. M. Peyrou. 19,00: APERTURA Y PRESENTACION. 19,01: AVANCE TELEDIARIO. 19,05: EL HOMBRE INVISIBLE.—«Tren nocturno a Dallas». 20,00: REVISTA DE TOROS. 20,30: DOSIER.—Programa informativo.

● NOCHE:

21,30: TELEDIARIO.—Segunda edición. 22,05: STARKY Y HUTCH. 23,00: ESCUELA DE SALUD. 23,30: ULTIMAS NOTICIAS. 24,00: FUTBOL.—Uruguay-España. — DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDA CADENA

19,00: CARTA DE AJUSTE.—Eric Burdon & The Animals. 19,30: PRESENTACION Y AVANCES. 19,31: POLIDEPORTIVO. 20,15: REDACCION DE NOCHE. 21,15: CINE CLUB.—Ciclo Phil Karlson: «En un aprieto». — DESPEDIDA Y CIERRE.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE AMBITO NACIONAL, PARA SUS OBRAS EN AVILA, NECESITA:

Un encargado general de obras

INTERESADOS DIRIGIRSE AL APDO. DE CORREOS 111, DE AVILA, ENVIANDO CURRICULUM VITAE, O A LA OFICINA DE EMPLEO DE AVILA.

Pruebas para la obtención del Título de Graduado Escolar

NOTA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA

Se pone en conocimiento de los alumnos admitidos a la realización de las pruebas para la obtención del título de graduado escolar, que di-

chos ejercicios darán comienzo el próximo día 31 de mayo a las 10 horas en sesión de mañana y tarde, en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica, (Escuela Normal de Magisterio); con entrada por la puerta de la Delegación Provincial calle Cruz Roja, número 4, y posteriormente por la puerta de acceso a la Escuela Normal situada en el tercer piso. Se exceptúa a los residentes en la zona de Arenas de San Pedro, que reciban comunicación de esta Delegación para presentarse ante la segunda Comisión, cuyo tribunal actuará en los

locales del Colegio Nacional de E. G. B. de dicha localidad de Arenas de San Pedro, el mismo día 31 del presente mes de mayo a las 10 horas de la mañana, en sesión de mañana y tarde.

EL DELEGADO PROVINCIAL.

J. Luis Movilla Manrique

Médico Oculista

Lentes de contacto

Consulta diaria, tardes (excepto sábados)

Paseo del Dos de Mayo, 6-1.º
Teléfono: 22 48 95 - AVILA
C.S n.º 1

J. Morais Luque

TOCOGINECOLOGO

ex-interno de Maternidad de Barcelona

Consulta de 11 a 2

Previa petición hora

Policlínica Parque de San Antonio. P.º D. Carmelo, 24.
Teléfonos 22 09 00 - 04 - 08

ANUNCIOS BREVES

VENTAS

Todo para su cocina y baño

—Tractores reacondicionados, de primera línea, varias marcas. Hermanos Jiménez. Arévalo. Teléfono 94.

—PRIMERA marca mundial en fabricación de cafeteras domésticas precisa representante a comisión para esta plaza. Los interesados dirigirse por escrito, indicando el artículo y las firmas que representan, al número 9.914 de ROLDOS ANUNCIOS Vergara; 10-Barcelona-2.

—Se alquila local comercial, 2 plantas. Razón Paseo de San Roque, 31.

TRABAJO

—Señora, señorita, gane dinero en casa haciendo punto a mano. Infórmese. Teléfono 22 19 85.

Se necesita empleada de hogar, externa. Telf. 22 48 95.

PISOS VENTA

—PISOS EN CONSTRUCCION, 500.000 y 600.000 pesetas de entrada; resto, facilidades. Telf. 21 26 49.

SE NECESITA

empleada de hogar, fija. Alférez Provisional, 18. Teléfono 22 18 72.

Agencia CAMARAL

Compra venta de toda clase de fincas

Pisos - Locales Comerciales - Almacenes Solares - Parcelas - Chalets

Aportaciones - Inversiones - Documentos

Asesoramiento sobre la propiedad

Estrada, 2 - 2.º Teléfono: 21 26 49 AVILA

—En el centro de Avila, frente a la plaza de Abastos, calle Vara del Rey, VENDO cuatro locales para oficinas, consultorio, almacén, etc. Teléfonos 22 09 27 y 21 20 28.

—VENDO la mejor parcela en Las Hervencias, orientada mediodía, 820 m2. 1 / 3 parte, facilidades con interés. Telf 21 26 49.

—Se vende finca regadío en Cantiveros, antes Priscillo y hoy propiedad de doña Ramona Iglesias, para tratar llamar teléfono 22 38 28. Avila

—Se vende cosechadora, marca Jhon Deere 960-E de 4,20 de corte, semi-nueva. Tratar: José Martín. Mediana de Voltoya.

—Se venden conejos caseros. Razón: Marcelino Sáez, Teléfono 22 33 98.

—Se vende o se alquila nave propia para almacén o garaje. Teléfono 21 32 95.

—COSTA DEL SOL APARTAMENTOS 50 m2. vendo 800.000 llave mano, amueblados, piscina. Facilidades llevo verlos. Infórmese 947 - 22 31 60.

—Vendo pisos y nave comercial. Virgen de Soterraña, 24.

—Se vende casa individual, con patio y jardín. Teléfono 21 22 59.

ALQUILERES

—LA MANGA alquiler apartamentos Estudio junio o julio, primera fila dos Mares. Reservas: Telf. 968/51 45 60. CARTAGENA.

—Alquilo piso amueblado, temporada verano (Julio - Agosto - Septiembre), muy céntrico. Informes: Teléfono 22 19 85.

Autoescuela COLLADO

—Se necesita empleada de hogar. Llamar al teléfono 22 39 96, de 9 a 10,30 noche.

—Se necesita empleada de hogar, fija o externa. Teléfono 21 14 79.

—SE necesita chica 28 - 30 años, sepa cocina sencilla, sueldo a convenir. 202 48 24 Madrid.

PERDIDAS

—Perdido monedero sábado, alrededores Eco - Mercado. Se ruega devolución documentos. Alfonso el Sabio, 7, portal 1.º.

COCHES VENTAS

—MERCADO DE OCASION.—PEGASO 1.065 con tercer eje acervi y basculante, AV 13.287, semirremolque carrozado, furgón metálico, M.6.250-BP, con 19.000 kilómetros, seminuevo. TURISMO MG Barcelona 637.054, muy buen estado general. SAVA 311 AV-0605-A, SAVA 311 AV-13.833. HIJOS DE VICTOR ALCON. Telf. 22 22 00.

—Se vende 600. Telf. 21 33 64.

—VENDO Mercedes 280 SL, aire acondicionado, año 1971. Toda prueba. Telf. 21 26 49.

—Vendo Seat 131 y 600-L, toda prueba. Teléfono 22 22 33.

ATENCIÓN Y RESPETO A LA DEVOCIÓN POPULAR

La devoción popular ha sufrido en el último decenio los más duros reveses. Se la ha acusado de «sobrecarga de folklore, sentimentalismo y superstición». Se ha dicho que antepone la Virgen al mismo Cristo y que, en muchos casos, se advierte una clara desviación... Con todo esto las devociones populares han quedado desfondadas y sin amparo posible.

No es mi intento, en este artículo, analizar las causas que han producido este fenómeno junto con las consecuencias que de ello se han derivado. Sólo pretendo hacer ver a quienes dirigen al pueblo sencillo que la devoción popular merece gran atención y respeto por razones que tienen su peso.

La buena teología distingue dos caminos o vías de percibir, juzgar y desarrollar el dogma católico que es como decir la vida sobrenatural de la Iglesia. Uno de estos caminos es el de la razón, del estudio y reflexión sobre las verdades divinas. La verdad revelada es considerada desde el ángulo de la fe buscando en ella sus tesoros escondidos y que jamás se agotan. Es éste el camino por donde discurren la mayoría de los teólogos católicos. Pero existe también otro camino distinto del de la razón. Es el camino del corazón o de la experiencia personal y colectiva en el que, por cierto instinto de lo divino, se consigue un conocimiento de las cosas de Dios mediante el amor santo.

Ambos caminos son buenos e importantes para el teólogo católico. Los dos se completan y por ellos discurre y se desarrolla la savia dogmática y la vida riquísima de la Iglesia. Los resultados que aportan ambas vías son recogidos por la Iglesia, que asistida por el Espíritu Santo, hace que la fe crezca, viva y se desarrolle cada vez más pujantemente.

Es evidente que la piedad del pueblo fiel queda enmarcada más por la vía de la experiencia y del instinto de lo divino y que por los caminos del raciocinio y del saber teológico.

Como tampoco hay que olvidar la enseñanza de la Iglesia sobre la doctrina de la gracia santificante. Se nos dice que en el alma del justo habita la Santísima Trinidad. Y que en ella hay una real participación de la vida divina por la gracia, virtudes y dones sobrenaturales. En el alma del justo hay, por tanto, una segunda naturaleza que es ni más ni menos que la fuente de donde brota y nace la riqueza inagotable del desarrollo dogmático y de la vida sobrenatural de la Iglesia. Las almas fieles a Dios, sean instruidas o ignorantes, llevan dentro de sí el sentido de Cristo que les hace ver las cosas a través de los ojos de la fe.

Gracias a este instinto de lo divino los simples fieles son capaces de juzgar y de estimar las cosas de Dios intuitiva y experimentalmente, con mayor precisión y certeza que la de los teólogos que consideran esas mismas cosas mediante el estudio y un laborioso raciocinio. La historia del desarrollo dogmático de la Iglesia comprueba que mucho antes que la teología especulativa hu-

biese deducido o vislumbrado cualquier verdad dogmática, ya un alma santa o un simple fiel de piedad viva y sencilla habían presentado esa verdad y comunicado a otros fieles que, al irse gene-

Pedro G. Tejero, O. P.

ralizando, se convirtió en algo común a todos los fieles. Aunque es verdad que en-

tonces los teólogos se apoderaron de esos datos y los sometieron al crisol de un rígido examen según las fuentes de la revelación, enseñanza de los Santos Padres y doctrina de los Concilios y Papas. Y ese ha sido el caso referente a los dogmas de la Virgen María: su Inmaculada Concepción, su virginidad perpétua, su maternidad divina y su Ascensión gloriosa a los cielos.

El gran teólogo P. Francisco Marin Solá, O. P. escribió estos pensamientos que ponen de relieve la importancia que juega la piedad del

pueblo cristiano en la vida de la Iglesia: «Parece como si los dogmas todos referentes a María hubiesen sido confiados a la custodia y explicación del corazón amante del sencillo y fiel pueblo cristiano, tanto o más que al raciocinio de la teología especulativa. Es que, como dijimos, los dogmas todos referentes a la Virgen tienen por fuente su digna maternidad divina, y los requisitos o postulados de la «digna maternidad se perciben mejor con el amante y vivo corazón del hijo que con la fría y seca lógica del sabio».

Auto Escuela "San Cristóbal"

MODERNAS INSTALACIONES
EXPERTO PROFESORADO

Duque de Alba, 10 - Teléfono 22 19 24 - AVILA

La primavera //
ha venido...
¡Ven a saber cómo
ha sido!
¡Y qué regalo ha
traído!



Estas son las opciones de Primavera del Fiesta "L":

- Techo de vinilo montado de fábrica.
- Equipo Touring para viajar más seguro.
- Espejo retrovisor de control remoto ¡único en el mercado!

... Y con ellas —¡para colmo!— te regalan el divertidísimo techo solar practicable.

¡Viva el sol!

FORD FIESTA



Ven a por la primavera Ford a:

AVILAUTO, S. L.

Ctra. Avila - Valladolid, Km. 1,300 - Avila

Pasado mañana solemnidad del Stmo. Corpus Christi

NOTA DEL OBISPADO

En el deseo de que la fiesta litúrgica del SANTISIMO CORPUS CHRISTI, el próximo día 25, constituya una expresión de fe religiosa de todo el pueblo cristiano de Avila, el Rvdmo. Sr. Obispo invita encarecidamente a sacerdotes, Religiosos, Asociaciones piadosas y fieles en general a participar activamente en la CELEBRACION EUCARISTICA, a las ONCE horas en la S.A.I. Catedral, y en la PROCESION SACRAMENTAL, que seguidamente recorrerá las calles de la Ciudad.

Nota del tiempo

DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE AVILA

Máxima de ayer: 9,2 grados, a las 15,00 horas.
Mínima de hoy: 6,6 grados, a las 7,00 horas.
Presión media: 662,9 mm. Humedad relativa media del aire: 86 por ciento. Viento predominante dirección: OESTE. Velocidad máxima del viento: 31 kilómetros hora. Evaporación: 0,8 mm. Estado del cielo: CUBIERTO. Precipitación recogida en el día de ayer: 18 litros por metro cuadrado.

EL TIEMPO QUE HARA

MADRID, 23. (Efe).—El Instituto Nacional de Meteorología prevé para mañana miércoles, cielo muy nuboso con chubascos en el Cantábrico, Norte de Galicia y Alto Ebro. Los chubascos se extenderán a zonas del Mediterráneo, donde serán de origen tormentoso, y en las demás regiones del país la nubosidad será variable, con algún chubasco aislado en el Sistema Central.



Los hermanos y demás familia de doña SERAFINA GONZALEZ LOPEZ (q. e. p. d.), Maestra nacional, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, como fuera su deseo, agradecen desde estas columnas los numerosos testimonios de pésame recibidos por el fallecimiento de dicha señora, y a la vez comunican que las misas que se celebren los días 23, 24, 26, 27 y 30, a las ocho de la tarde, día 25 a la una de la tarde, día 28, a las seis de la tarde y 29 y 31 a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de San Vicente, serán aplicadas por su eterno descanso.

¿Desea aprender a conducir? AUTO-ESCUELA VELASCO

Le ofrece, con sus modernas instalaciones pedagógicas y dilatada experiencia, la garantía de una eficiente preparación teórico-práctica.

VISITENOS CON TODA CONFIANZA

Plaza del Teniente Arévalo, 3 Teléfono: 21 29 33 AVILA

Ciudad y

Ayer tarde, en la Cámara de Comercio e Industria

Solemne clausura de los Cursos de Formación Empresarial y de las II Jornadas Provinciales de Comercialización para la Pequeña y Mediana Empresa



Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de nuestra ciudad, tuvo lugar la clausura de los cursos de Formación Empresarial y de las II Jornadas provinciales de comercialización para la Pequeña y Mediana Empresa, que estuvo presidida por don Fernando Alcón Sáez, presidente de la Cámara, a quien acompañaba el Ilmo. Sr. Alcalde de Avila, don Fernando López Muñoz; el jefe del Servicio de Asistencia Técnica del IRESCO; director de los Cursos y otros directivos de la Cámara de Comercio e Industria.

En primer lugar el secretario general de la entidad, don Carmelo Fidalgo, leyó la Memoria de estos cursos y Jornadas en la que destacó el número de días lectivos, las inscripciones habidas para estos cursos y para las Jornadas y la labor desarrollada por el profesorado y el director de los mismos, don Teodoro Cardoso León. Destacó el Sr. Fidalgo que, para ello, «la Corporación» ha contado con dos pilares fundamentales. Por una parte —añadió— la dirección en todos ellos de don Teodoro Cardoso León, hombre del que no voy a descubrir en esta casa y en este acto, las cualidades de que está dotado y la entrega ilusionada y eficiente en todo momento para sacar adelante todas las tareas que se propone, máxime si se trata de formación empresarial que constituye a mi entender su verdadero «hobby», que a lo mejor y en cierto modo pudiera considerarse como «vicio», ya que otros desvíos no le conocemos.

La otra columna en la que la Cámara ha podido basarse para llevar a cabo esta intensa labor de Formación Empresarial en favor de los peque-



ños y medianos comerciantes de su demarcación, ha sido el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales que

Trida DE SOCIEDAD

Testimonio de gratitud

Los hijos y familiares de don Guillermo Arribas San Pedro (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, como fuera su deseo, agradecen desde estas columnas, los numerosos testimonios de pésame recibidos, por el fallecimiento de dicho señor. Y a la vez comunican, que las misas que se celebren en la Parroquia del Inmaculado Corazon de María, los días 29, 30 y 31, a las 8 de la tarde, serán aplicadas por su eterno descanso.

Autoescuela COLLADO

nos ha concedido casi todas las subvenciones que solicitamos a través de los concursos de los «Programas de asistencia técnica a la empresa comercial», convocados en el pasado mes de julio. Así, pues, contamos por un lado con los medios necesarios para llevar a cabo en su totalidad, el programa formulado y tuvimos también el hombre que ha hecho posible su realización. Veremos el próximo año en que por su traslado a Madrid la entusiasta entrega y dedicación de nuestro amigo Teodoro Cardoso, no pueda ser quizá, todo lo intensa que ha sido hasta ahora, si podremos afrontar con el éxito de estos años lo que hemos hecho y con la calidad que se ha llevado a cabo.

Más adelante, el Sr. Fidalgo se refirió «a lo que, en un principio, ya se entendió como cierre de esta intensa actividad de Formación Empresarial: «Las segundas jornadas provinciales de comercialización para la pequeña y mediana empresa», que se han desarrollado la semana pasada, a través de cinco ponencias a cargo de muy calificados expertos en cada uno de los temas desarrollados, todos ellos bajo la rúbrica de la gestión comercial, actuando de moderador don Teodoro Cardoso. Las horas teóricas de las Jornadas fueron diez, las inscripciones cuarenta y seis y el número de Diplomas que van a entregarse: 37, en razón a que únicamente se entrega este título de asistencia a quienes al menos han asistido a tres de las cinco sesiones de que constaban».

Para resumir, el Sr. Fidalgo informó de que el total de días lectivos de este intenso programa de Formación Empresarial han sido sesenta y

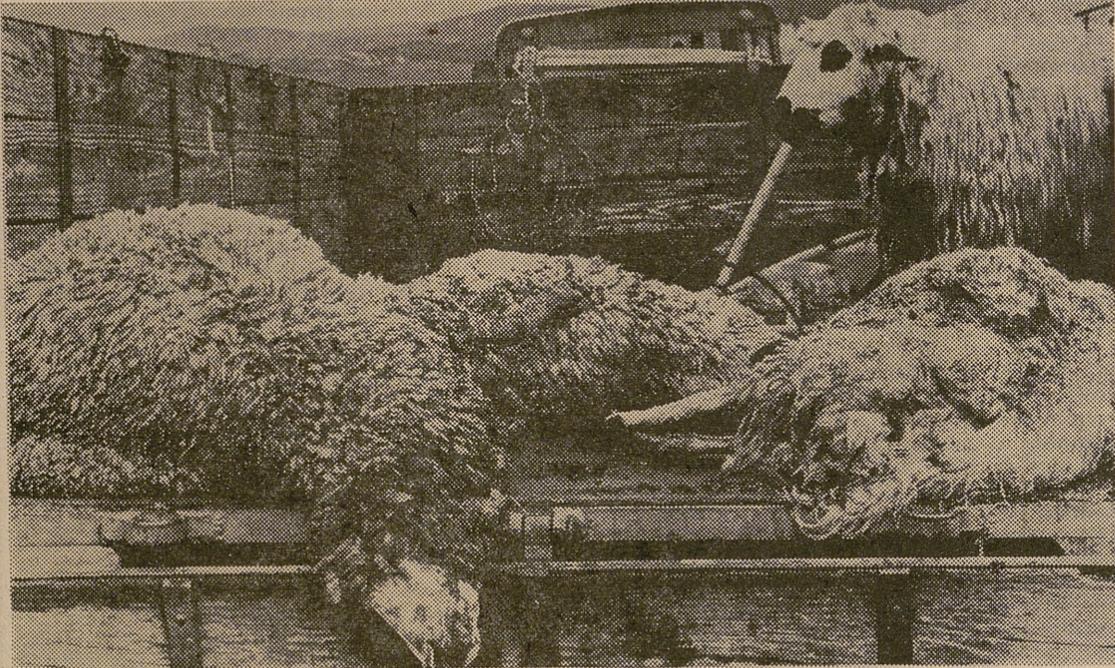
(Pasa a página 16).

Tierra de Avila

PERROS COMO LOBOS

El ganado próximo a nuestra capital, víctima de sus dentelladas

Sólo en una finca, 35 ovejas y casi 30 becerras, muertas en tres años



No es la primera vez que este periódico denuncia un hecho similar. Porque hace ya muchos años que se viene repitiendo el caso en fincas próximas a Avila. Los perros vagabundos que hay en nuestra ciudad, cuando están hambrientos, se dirigen en grupos numerosos a algunas de estas fincas y causan verdaderos estragos entre el ganado. La última ocasión está bien reciente; el domingo, hacia las dos

perros, después de haber dado muerte a cuatro ovejas (dos de ellas preñadas) y haber herido a alguna más. Al descubrir la manada, los propietarios atacaron a los perros con escopetas, logrando dar muerte a uno de ellos; mientras que el resto emprendió la huida.

En esta misma finca nos informan que los daños que han sufrido ya a causa de estos perros vagabundos, son cuantiosos. En los tres últimos

perros vagabundos de Avila, la solución no debe ser excesivamente difícil. Todo se reduciría a que los laceros (no sabemos si todavía existen, pero hace años sí los había y trabajaban) recogieran a todos los perros que anden por la calle sin el collar que indica no sólo que tiene dueño, sino

que además han sido sometidos a las vacunaciones reglamentarias. Los perros vagabundos han sido siempre un peligro en las ciudades, porque, al no estar vacunados, pueden constituir un vehículo de enfermedades para el hombre. Por esta razón, se recogía y recluía a estos animales. Pero parece que, desde hace algún tiempo, nadie se ocupa de ello. Y ahora es evidente que, aparte los peligros que la existencia de estos perros puede suponer para la población en nuestra ciudad, son, está demostrado, una amenaza constante para la ganadería en las fincas próximas a la capital.

Puede que el hecho aislado de que a un ganadero le maten cuatro ovejas no tenga, en sí mismo, una importancia excesiva. Pero lo que sí la tiene es que esto se repita con frecuencia. El problema parece lo suficientemente grave como para que las autoridades tomen las medidas oportunas que eviten la repetición de casos como el actual.

(Fotos: LUMBRERAS).

Instituto Nacional Femenino de Bachillerato "Isabel de Castilla"

Por el presente, se comunica a todas las alumnas matriculadas por Enseñanza LIBRE, que los exámenes en este Centro se realizarán en los días y horas que a continuación se detallan:

EXAMENES DE 6.º LIBRES

Día 2 de Junio: 9,00, Latín y Matemáticas; 11,30, Filosofía; 3,30, Lengua, y 5,30, E. Física.

Día 3 de junio: 9,00, Griego y Física; 11,30, Historia, y 3,30, Religión y Hogar.

Las pruebas para las alumnas libres de B. U. P. se realizarán en los días 19 al 22 de junio, según horario que se expondrá el día 16 en el tablón de anuncios del Centro.

CARTELERA

TOMAS LUIS DE VICTORIA: 7,45 y 10. «PADRE, PATRON». (Autorizada mayores de 18 años y de 14 acompañados). —Ultimo día—.

REYES CATOLICOS: 8 y 10. «TIO, ¿DE VERDAD VIENEN DE PARIS?». (Autorizada para mayores de 18 años).

Autoescuela COLLADO



de la tarde en la finca de «La Fresneda», fue sorprendido un grupo numeroso de estos pe-

años, el saldo es de treinta y cinco ovejas y casi treinta becerras, muertas.

—Estamos cansados de denunciarlo —nos dicen— cada vez que se repite el caso de hoy. Pero nunca se han tomado las medidas necesarias para evitar que esto se repita.

Y parece que, tratándose de

**José María
Molina Ariño**

MATEROLOGO DEL
ESTADO

OBSTETRICIA - GINECOLOGIA

C/ Doctor Fléming, 5-2.º
Teléf. 21 15 81. C. S. 340

**COMPRE YA SU VIVIENDA
Habitat PRADO SANCHO**

Agricultor Ganadero

SUS PROBLEMAS DE FORRAJE RESUELTOS EN

MOSA-AVILA

Carretera Villacastín, s/n. Teléfono 22 05 00

LE OFRECEMOS LAS MEJORES MARCAS DE APEROS
EMPACADORAS, SEGADORAS, ETC.

Con garantía real
Inmejorables precios

Crédito Agrícola

y un servicio post-venta acreditado

EMPACADORA WELGER CON TRILLO

IMPORTADOR COMECA
C/ D. R. de la Cruz, 96
MADRID

Más información local y provincial



LA FEDERACION PROVINCIAL DEL TURISMO

El sábado último celebró sesión la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial del Turismo, para constituirse una vez aprobado el Reglamento por el Gobierno Civil.

Inmediatamente tomó los acuerdos siguientes: Acudir al Patronato Nacional del Turismo, a las Corporaciones provinciales y municipales de Avila y su provincia, así como a entidades económicas, comerciales, etc., para recabar su apoyo moral y material económico y social.

Ponerse en comunicación con las Juntas de Turismo de España y del extranjero.

Hacerse cargo de la revista «Gredos», cuyos números seguirán publicándose bajo sus auspicios.

Recabar la federación de todos los sindicatos y entidades de Turismo constituidos en la provincia y constituirlos en las localidades donde se sienta esta necesidad, para desarrollar el plan que está dispuesta a llevar a cabo y solicitar el apoyo de todos los que sientan verdadero amor a nuestros tesoros artísticos y nuestros veneros turísticos.

Por todo ello se auguró que, si los elementos llamados a ello apoyan con decisión, la labor se llevará a cabo con ventajas para todos y Avila ocupará el lugar preeminente que la corresponde en este aspecto.

VUELCA UN AUTOMOVIL Y RESULTAN TRES HERIDOS

Al entrar ayer en máquina el periódico, llegó a nosotros la noticia de haber ocurrido un vuelco de automóvil a media tarde en el kilómetro 36 de la carretera de Venta del Obispo a Arenas de San Pedro.

Tan pronto se recibió la noticia, salió para el lugar del suceso el auto ambulancia del Instituto de Higiene con el practicante señor García, con objeto de recoger a los heridos.

Eran éstos don Luis Prados, su esposa doña Presentación de Prados y el chófer Modesto Antón, los cuales fueron conducidos a Avila, donde se les asistió en el Hospital Provincial por el personal del establecimiento, de heridas en la cabeza el matrimonio y en una mano el chófer, calificándose de grave el estado de la señora, de pronóstico reservado el del señor Prados y de leve el chófer.

En el mismo automóvil del Instituto y con la precaución debida, se trasladó a Madrid a los lesionados.

Del accidente circulan diversas versiones y según rumores que hemos podido recoger, el automóvil que venía conducido por Modesto Antón dio la vuelta de campana sin que se sepan las causas, produciéndose los ocupantes las heridas que sufren.

EL GOBERNADOR CIVIL VISITO CEBREROS

El pasado sábado visitó Cebreros el gobernador civil.

Cafés, posadas, fondas, tabernas, vía pública, todo fue visitado por nuestra autoridad. Y en honor a la verdad hemos de decir que tales deficiencias notó, que salió del pueblo altamente disgustado de la apatía del vecindario y autoridades.

De acuerdo con el inspector de Sanidad ordenó la inmediata práctica de medidas eficaces que han de beneficiar grandemente a Cebreros.

Incapacidad para asumir las cargas matrimoniales como causa de nulidad matrimonial

El ilustrísimo señor juez metropolitano del Arzobispado de Valladolid, don Félix López Zazueta, disertó en nuestro ciclo de charlas de divulgación y estudio de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico, en el salón del Asocio, con el tema: «Incapacidad para asumir las cargas matrimoniales como causa de nulidad matrimonial».

Presentó al juez metropolitano, el juez de Avila, don Teodomiro Martín, que lo hizo por dos razones. La una de tipo personal, que concretó en el recuerdo del difunto juez de Valladolid, don José Rodríguez González, hombre consagrado al Derecho y de rectitud proverbial que influyó en ambos, y en el agradecimiento por el estudio del juez metropolitano a las causas de los sufragáneos con gran altura jurídica. La otra, de tipo científico, el enunciado de la charla, en que la misma noción de consentimiento iba a ser llamada a juicio al determinar lo que sea la incapacidad matrimonial para asumir las cargas y el objeto del consentimiento.

El orador comenzó con un emocionado recuerdo a Santa Teresa, a quien la Iglesia definió como Doctora, a la preocupación existente hoy en nuestros Tribunales por la recta administración de la justicia, sin otras miras que las de esperar solamente el premio de Dios, y agradeció al juez de Avila las palabras de presentación. A continuación entró en el tema con la explicación de los términos; especialmente el consentimiento, pieza capital de todo el sistema matrimonial, cuya definición ha venido dando la canonística, de acuerdo con el canon 1.081, y que requiere el uso expedito de la inteligencia y de

la voluntad. Añadió, finalmente, en esta introducción, que las enfermedades mentales, que suelen considerarse como vicios de consentimiento, deben integrarse, sin embargo, en el capítulo de incapacidad para prestarlo, porque se trata de un poder obrar que es previo a un obrar del consentimiento virtualmente viciado.

Dadas estas nociones, pasó a determinar el concepto de capacidad para contraer el matrimonio en los casos de enfermedades mentales. Recordó la norma establecida en el Derecho Romano: Furiosus matrimonium contrahere non potest; la aclaración de la Glosa, de que los furiosos pueden encontrarse en un estado de quietud aparente, en cuyo caso no son sanos de espíritu, aunque pueden parecerlo; la interpretación de la Jurisprudencia que exigía una amencia plena y perfecta para la no capacidad matrimonial; las teorías de la determinación del «quantum» necesario de la discreción de juicio para contraer matrimonio que dividió a la Rota Romana en la postura restrictiva de Sánchez, que basta el uso de razón suficiente para el pecado grave, y la más abierta de Santo Tomás, que requiere mayor discreción de juicio para el matrimonio que para celebrar

contratos en general y, desde luego, mayor que para pecar mortalmente.

A continuación, se enfrentó con la evolución de la Jurisprudencia Rotal y de la Doctrina en el punto concreto de la incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, especialmente cuando esta incapacidad proviene de alguna anomalía de la esfera sexual. La cuestión se halla aquí en encontrar en qué condiciones esta incapacidad constituye un capítulo autónomo de nulidad, y, en el supuesto afirmativo, bajo qué esquema jurídico hay que incluirlo: ¿como impedimento dirimente o como defecto de consentimiento? Destacó como criterios válidos: la aceptación de la terminología y conclusiones de psicólogos y psiquiatras, la importancia de las anomalías en los procesos cognoscitivos y volitivos y la tendencia admitida como capítulo de nulidad de la incapacidad de asumir las cargas matrimoniales proveniente de la esfera sexual (ninfomanía, sartirosis, etc.).

El conferenciante, siguiendo en la misma línea, se adentró con profundidad en el estudio de la incapacidad de asumir las obligaciones del matrimonio, por el enmarañado campo de la Jurisprudencia reciente, descubriendo ricas y variadas discrepancias, enriquecedora de la materia matrimonial, por las teorías de la Doctrina, como la del profesor Bernhard, y por los planteamientos de la Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico en los nuevos cánones todavía no vigentes. Y en este recorrido demostró el conferenciante de manera especial su finura jurídica.

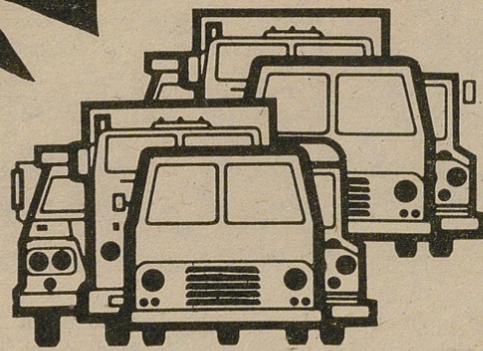
(Pasa a página 8)

COMPRE YA SU VIVIENDA
Habitat PRADO SANCHO

Autoescuela COLLADO

GRAN OCASION DE CAMIONES DE OCASION.

Por Rentabilidad
Por Servicio
Por Garantía
Por Facilidades



MOSA

Ctra. de Madrid, Km. 111 - Avila

CONCESIONARIO DE CHRYSLER ESPAÑA

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social
Instituto Nacional de Previsión
Delegación Provincial de Avila

Convocatoria para proveer por concurso de Escalas y Concurso-Oposición plazas vacantes de facultativos de Especialidades, Servicio de Urgencia, y de Médicos Ayudantes de Equipos Quirúrgicos y Médicos Quirúrgicos en los Servicios no jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, de esta capital

En cumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto 1.033/1976, de 9 de abril y demás disposiciones complementarias, esta Delegación Provincial declara vacantes y convoca a concurso de Escalas y Concurso-Oposición, para su provisión en propiedad, las plazas vacantes del personal médico de Especialidades, Servicio de Urgencia, Médicos Ayudantes de Equipos Quirúrgicos y Médicos Quirúrgicos de los Servicios no jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, de esta capital, que figuran al final de la presente convocatoria.

1.º—Las condiciones que deberán cumplir los concursantes para poder optar a las plazas citadas, serán las siguientes:

- a) Ser español.
 - b) Estar en posesión del Título de Licenciado en Medicina. Para las plazas de especialidades de Análisis Clínicos, podrán participar también los Licenciados en Farmacia. La posesión del título correspondiente podrá acreditarse mediante la aportación del justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
 - c) Para obtener plaza de Especialista o de Médico Ayudante será indispensable, en todo caso justificar la especialidad debidamente con el título correspondiente.
 - d) Carecer de antecedentes penales.
 - e) Aptitud psico-física acreditada por certificación oficial.
 - f) Declaración jurada de no tener impedimento alguno para el desempeño de la plaza a que se opte.
 - g) Los aspirantes femeninos deberán acreditar el cumplimiento del Servicio Social o hallarse exentos del mismo.
 - h) Ingresar los derechos que serán de MIL PESETAS por cada instancia que se formula para poder tomar parte en el Concurso-oposición.
- Los anteriores requisitos deberán concurrir en la fecha de presentación de instancias, a excepción del señalado en el punto g), que bastará con que se cumpla antes de finalizar el plazo establecido para la presentación de la documentación.
- La exigencia del Título de Especialista o la acreditación de haber instado su expedición se entiende referida a las especialidades establecidas en la Ley de veinte de julio de mil novecientos cincuenta y

cinco, y disposiciones para su desarrollo; en lo no previsto en dicha Ley, la formación y experiencia especializada se alegará dentro de la historia profesional del concursante, y se valorará a criterio del Tribunal, de acuerdo con las normas establecidas en el citado Decreto.

2.º—Las instancias que se presenten, deberán ir debidamente reintegradas y dirigidas al Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión, ajustándose al modelo que se une a la presente convocatoria según corresponda, surtiendo efectos por todo el año natural y participando en los concursos previstos en los meses de enero, mayo y septiembre. Se indicará si se desea concursar a turno de Escalas o Concurso-oposición, haciendo constar, igualmente, que no se hallan incursos en lo establecido en el artículo 62.2. del Real Decreto 1.033/1978, de 9 de abril.

Dichas instancias habrán de presentarse en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial de este Instituto, antes de las 13 horas del último día de los meses citados. Las correspondientes a la presente convocatoria deberán tener entrada en el mencionado Registro antes de las 13 horas del día 31 de mayo de 1978.

Quienes concurren por el turno de Escalas podrán solicitar plaza en aquellas especialidades en cuyas escalas se hallan inscritos.

Los que concursan por el turno de Concurso-oposición presentarán la instancia por Servicio de Urgencia, en su caso, y otra por cada una de las especialidades en cuyo Concurso-oposición deseen participar.

3.º—Será requisito indispensable para la expedición de nombramientos a aquellos facultativos que hayan sido designados para ocupar plaza, que presenten la documentación acreditativa de los extremos exigidos, para lo que se les concede un plazo de 15 días naturales a partir del siguiente a la fecha del anuncio de las plazas adjudicadas.

En el acto de toma de posesión, los facultativos deberán acreditar hallarse inscritos en el correspondiente Colegio Oficial.

4.º—Los facultativos a quienes se le haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de la misma en un plazo de 30

días hábiles a contar desde la fecha de la notificación a los interesados.

5.º—Cuando un facultativo no toma posesión en el plazo reglamentario de la plaza que se le ha adjudicado, o habiendo tomado posesión de la misma no la desempeñe durante los primeros doce meses, se le excluirá de cualquier tipo de concursos y concurso-oposición para la provisión de plazas de la Seguridad Social durante un plazo de doce meses, salvo que se tratase de plazas de diferente categoría en los Servicios no jerarquizados.

Para todo cuanto se relacione con la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1.033/1976, de 9 de abril («B. O. del E.» de 11-5-76) y disposiciones complementarias.

6.º—En la provisión de plazas por concurso-oposición, y antes de formularse por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta, ésta dispondrá la realización de pruebas prácticas de aptitud por parte de los concursantes que, por aplicación del baremo de méritos establecido en el artículo 58, resultarán con las mayores puntuaciones y en número equivalente al doble de las plazas convocadas. Cuando alguno o algunos de los concursantes no supere la indicada prueba, de tal modo que pudieran quedar desiertas, será llamado para su realización el siguiente o siguientes en la relación por el orden de puntuación obtenida.

Las pruebas se adaptarán al cometido habitual de la plaza o especialidad de que se trate, y consistirán en lo siguiente:

- 1.º—Estudio y exploración de un enfermo de la especialidad correspondiente con exposición razonada sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- 2.º—Interpretación de datos complementarios de un enfermo de la especialidad.
- 3.º—Exposición diagnóstica y terapéutica sobre supuestos prácticos.

La Comisión de Selección podrá exigir, cuando lo estime oportuno, la realización de otras pruebas prácticas de la especialidad.

La plena eficacia de los nombramientos de Especialistas obtenidos en virtud del concurso de Escalas, queda subordinada a la superación

de las pruebas de aptitud previstas, de las que serán exceptuados los que ya reúnan las condiciones señaladas en el artículo 59 (dos).

La Comisión Provincial de Selección de personal Facultativo Sanitario quedará constituida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto 1.033/1976 de 9 de abril.

7.º—Las plazas vacantes que se convocan a concurso en la presente convocatoria son las siguientes:

Aparato Digestivo: 1. (a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Oftalmología: 1. (a Escalas). Sector Avila.

Radiología: 1. (a Escalas). Sector Avila.

Traumatología: 1. (a Escalas). Sector Avila.

Urología: 1. (a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Servicio de Urgencia: 1. (a Concurso-Oposición). Capital.
 Medicina General: 2. (1 a

Escala y 1 a Concurso-Oposición). Capital.

Ginecología: 1. (a Concurso-Oposición). Sector Avila.

AYUDANTIAS DE EQUIPOS MEDICO-QUIRURGICOS

Cirugía General: 3 (2 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Ginecología: 2. (1 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Oftalmología: 3. (2 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Otorrinolaringología: 3 (2 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Tocología: 1. (a Escalas). Capital.

Traumatología: 3. (2 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Urología: 2. (1 a Escalas y 1 a Concurso-Oposición). Sector Avila.

Avila, 20 de mayo de 1978.

El Director Provincial, *Mariano Martín Lozano*.

CONCURSO OPOSICION A PLAZAS DE (1)

MODELO DE INSTANCIA

D., nacido en provincia de, el día de de 19..... con residencia actual en calle de número, a Vd. con el debido respeto,

EXPONE: Que habiéndose anunciado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, el de de, concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Medicina General y Servicio de Urgencia y de las distintas Especialidades de la Seguridad Social; y reuniendo el que suscribe las condiciones exigidas en dicha convocatoria, las cuales se compromete a acreditar con la documentación correspondiente, en el plazo que al efecto se señala.

SUPLICA: Se sirva admitir la presente solicitud y recibo de abono de derechos y al que suscribe a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de (1) Se acompaña relación de méritos, acreditados todos ellos documentalmente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

En a de de 19.....
 (FIRMA)

(1) Medicina General y Servicio de Urgencia o Especialidad correspondiente.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE

(Pasa a página siguiente)

F. Gómez de Liaño
OFTALMOLOGO

Cirugía Ocular - Lentillas
 Consulta de 4 a 8 (excepto sábados)
 Paseo Don Carmelo, 22 - Bajo - Teléfonos 22 21 82 y 22 40 24
 (Frente al Parque de San Antonio)
 C. M. n.º 5

Convocatoria para proveer por concurso de Escalas y Concurso - Oposición plazas vacantes de facultativos de Especialidades, Servicio de Urgencia, y de Médicos Ayudantes de Equipos Quirúrgicos y Médicos Quirúrgicos en los Servicios no jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, de esta capital

Charlas de divulgación y estudio de derecho Matrimonial y Procesal Canónico

(Viene de página 6)

ca y el conocimiento del tema, aunque no cree que este capítulo, incapacidad para asumir las cargas matrimoniales, puede considerarse —así, de modo general—, como capítulo autónomo de nulidad.

El conferenciante, como era lógico, dedicó un espacio a la cuestión relacionada con el objeto esencial del consentimiento, cuestión que sigue con suma importancia después del Vaticano II y de la Humanae Vitae al hablarlos tan manifiestamente de la communio vitae. Y expuso la sentencia de aquellos que tienen a la GS como documento de sentido jurídico y como objeto formal del consentimiento «no solamente el derecho al cuerpo, jus in corpus, perpetuo y exclusivo en orden a los actos de suyo aptos para la generación de la prole, sino que comprende también el derecho al consorcio de vida o comunidad de vida... así como las correlativas obligaciones», pronunciándose también en este sentido.

Finalmente, acabó con unas conclusiones prácticas para nuestros Tribunales; cómo podría redactarse el dubio. No cree que se pueda redactar en el modo siguiente: «Si consta o no de la nulidad del matrimonio, en el caso, por incapacidad del esposo o de la esposa para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. Estima que estaría bien planteado, partiendo de lo más admitido a lo menos, si consta o no de la nulidad del matrimonio, en el caso, por defecto de discreción de juicio por parte del esposo/a y por tanto por ser incapaz de cumplir o asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, o de alguna anomalía psicosexual: Si consta o no de la nulidad del matrimonio, en el caso, por homosexualidad, ninfomanía, etc., y de la que resulta incapaz de cumplir o asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. Y considero arriesgado pedir la nulidad o concertar el dubio por la sola inmadurez afectiva o por no prestar una de las partes del derecho (jus) ad vitae communionem.

Terminada la conferencia, el decano del Ilustre Colegio de Avila, don Eduardo Ruiz Ayúcar, tras agradecer al ilustrísimo señor juez metropolitano, su documentada charla, abrió el coloquio, preguntando sobre anomalías y los fines admitidos como tradicionales; don Emilio Vez, sobre la comunión de vida conyugal, como objeto esencial del consentimiento; don José Berbel, abogado de Valladolid, sobre la inmadurez afectiva; don José María Hercilla, sobre la aparente discrepancia en la aplicación de la justicia por los Tribunales eclesiásticos (caso del Tribunal de Brooklyn); don Julián Martín, abogado de Madrid, libertad de la proposición de prueba supuesta la competencia del Tribunal. El conferenciante respondió a todos, aclarando aún más algunos puntos de su charla.

El acto estuvo presidido por las autoridades, don Felipe Fernández, obispo de Avila; don Emilio Vez, fiscal de la Audiencia Provincial; don Argimiro Rodríguez, magistrado, juez de Primera Instancia y don Eduardo Ruiz Ayúcar, decano del Ilustre Colegio de Abogados. La próxima charla, que será el día 26 de mayo y hora de las ocho, estará a cargo del ilustrísimo señor don Lamberto de Echeverría y Mz. de Marigorta, profesor de las Universidades (Pontificia y Civil) de Salamanca, que disertará sobre el tema: Misión y responsabilidad del abogado en el proceso matrimonial canónico.

Martín SOLMAR.

(Viene de página anterior)

CONCURSO DE ESCALAS

MODELO DE INSTANCIA

Especialidad de
 Escala de 1946.—Número Residencia
 Escala Nacional.—Número..... } Puntuación.....
 } Residencia.....

D., nacido en provincia de, el día de de 19..... con residencia actual en calle de número, a Vd. con el debido respeto,

EXPONE: Que figura incluido en la Escala de Facultativos de la Seguridad Social, según se reseña en la cabeza de este escrito, y desea participar en el Concurso anunciado por esa Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Médico Ayudante de Equipo de Especialistas Quirúrgicas vacantes en la Seguridad Social, por lo que,

SOLICITA: Tomar parte en dicho concurso para las plazas de la Especialidad de en estableciendo al dorso la preferencia respecto a la Especialidad y localidad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

En a de de 19..... (FIRMA)

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE

CONCURSO OPOSICION A PLAZAS DE (1)

MODELO DE INSTANCIA

D., nacido en provincia de, el día de de 19..... con residencia actual en calle de número, a Vd. con el debido respeto,

EXPONE: Que habiéndose anunciado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, el de de, concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos Ayudantes de las distintas Especialidades Quirúrgicas y Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social; y reuniendo el que suscribe las condiciones exigidas en dicha convocatoria, las cuales se compromete a acreditar con la documentación correspondiente, en el plazo que al efecto se señala.

SUPLICA: Se sirva admitir la presente solicitud y recibo de abono de derechos y al que suscribe la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de (1)

Se acompaña relación de méritos, acreditados todos ellos documentalmente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

En a de de 19..... (FIRMA)

(1) Citar la Especialidad.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE

CONCURSO DE ESCALAS

MODELO DE INSTANCIA

ESPECIALIDADES:

Especialidad de
 Escala de 1946.—Número Residencia
 Escala Nacional.—Número..... } Puntuación.....
 } Residencia.....

D., nacido en provincia de, el día de de 19..... con residencia actual en calle de número, a Vd. con el debido respeto,

EXPONE: Que figura incluido en la Escala de Facultativos de la Seguridad Social, según se reseña en la cabeza de este escrito, y desea participar en el Concurso anunciado por esa Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Medicina General, Servicio de Urgencia y Especialidades vacantes de la Seguridad Social, por lo que,

SOLICITA: Tomar parte en dicho concurso para las plazas de Medicina General, Servicio de Urgencia y Especialidades que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

En a de de 19..... (FIRMA)

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE

DORSO QUE SE CITA

| Localidad | Plaza que se solicita (1) |
|-----------|---------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

(1) En la columna de «Plaza que se solicita» se consignará si es de Medicina General, Servicio de Urgencia o Especialidad por el orden de preferencia que interese al peticionario.

CONCURSO DE ESCALAS

MODELO DE INSTANCIA

MEDICINA GENERAL Y SERVICIO DE URGENCIA:

Escala de 1946.—Número Residencia
 Escala Nacional.—Número..... } Puntuación.....
 } Residencia.....

D., nacido en provincia de, el día de de 19..... con residencia actual en calle de número, a Vd. con el debido respeto,

EXPONE: Que figura incluido en la Escala de Facultativos de la Seguridad Social, según se reseña en la cabeza de este escrito, y desea participar en el Concurso anunciado por esa Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Medicina General, Servicio de Urgencia y Especialidades vacantes de la Seguridad Social, por lo que,

SOLICITA: Tomar parte en dicho concurso para las plazas de Medicina General, Servicio de Urgencia y Especialidades que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

En a de de 19..... (FIRMA)

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE

DORSO QUE SE CITA

| Localidad | Plaza que se solicita (1) |
|-----------|---------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

(1) En la columna de «Plaza que se solicita» se consignará si es de Medicina General, Servicio de Urgencia o Especialidad por el orden de preferencia que interese al peticionario.

Acuerdos del Ayuntamiento adoptados por el Pleno en sesión extraordinaria urgente

Incremento de los haberes de los funcionarios municipales

Presidida por el ilustrísimo señor alcalde don Fernando López Muñoz celebró sesión extraordinaria y urgente el Ayuntamiento Pleno a la cual asistieron los tenientes de alcalde: don Antonio Martín Jiménez, don Manuel Ventero Alonso, don Lucinio Bermejo Núñez, don Pablo Menéndez Velasco y don Gonzalo-Manuel González de Vega y Pomar, así como los concejales: don Santiago Barba Villaluenga, don Arturo Gómez Jiménez, don Miguel Jiménez Rubio, don Justo Berrón Campillo y don José Álvarez Alonso, asistidos del secretario general del Ayuntamiento, don Saturnino Casillas Candeleda y estando presente el señor interventor de Fondos Municipales, don Fernando Romero Solache.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

La Corporación Municipal, en cumplimiento de la Normativa vigente, acordó, por unanimidad, aprobar los haberes que ha de percibir el personal funcionario de este Ayuntamiento, durante el presente año, con efectos del día 1.º de enero y aplicando a los niveles establecidos por la Ley los incrementos de: Funcionarios de los niveles 3 y 4, el incremento del 25 y del 21,5 por 100. Funcionarios de los niveles 6, 8 y 10, el incremento del 19,5 por 100, 17,8 por 100 y 14 por 100 respectivamente.

Se adoptó acuerdo, por unanimidad, sobre liquidación de las obras del Estadio municipal «Adolfo Suárez», en virtud de los informes emitidos por el señor arquitecto-director de las obras y el señor arquitecto municipal.

A propuesta de la Junta del Patronato de la Fundación Pública «Tomás Luis de Victoria», la Corporación Municipal acordó, por unanimidad, aceptar la ampliación de los estudios y las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio Elemental de Música y que se conceda validez oficial a los estudios que se realicen con motivo de esta ampliación y solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local para poder aumentar la subvención del Ayuntamiento al Patronato por el aumento de gastos que supone la ampliación de las enseñanzas antes referidas y haberes de los profesores que las imparten.

Se acordó, por unanimidad, celebrar, como en años anteriores las tradicionales «Fiestas de Verano» del corriente año y asimismo la «VII Bienal de Pintura», correspondiente a 1978, durante el mes de julio próximo.

La Corporación Municipal quedó enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, de 31 de marzo de 1978.

Terminado el «orden del día», por la Presidencia se dio lectura al escrito que habían entregado, momentos antes de la sesión, el Comité de Empresa de la «Central de Confecciones Textiles», A. A. («TRAPHOM»), ubicada en el Polígono Industrial de «Las Hervencias», de esta ciudad, y en el que exponen la situación laboral en que se encuentran los 180 trabajadores que componen la plantilla de dicha Empresa, ante el «expediente de crisis» que se tramita en la Delegación Provincial de Trabajo, y el temor de que la Empresa suspenda sus actividades laborales con lo cual los 180 trabajadores quedarían en desempleo, y en cuyo escrito terminan pidiendo que, tanto por el pueblo de Avila como por los

Organismos oficiales, se les presente la ayuda necesaria a fin de poder continuar en sus puestos de trabajo.

La Corporación Municipal quedó enterada del escrito antes mencionado, lamentando la situación en que se encuentran los trabajadores de «Traphom», por la situación laboral existente y, estimando justa la petición que formulan de ayuda por los distintos Organismos para tratar de encontrar una solución que les permita continuar desempeñando su trabajo en la Empresa citada,

a cuyo fin por el Ayuntamiento y, en su nombre, la Presidencia, se harán cuantas gestiones se estimen necesarias a fin de conseguir una solución al problema planteado en la Empresa citada, en bien de los trabajadores y de la ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, estimó hacer constar en acta la satisfacción de la excelentísima Corporación Municipal por el nombramiento del nuevo gobernador civil de esta Provincia, excelentísimo señor don Emilio Contreras Ortega.

EL S.E.A.F.-P.P.O. preocupado por el buen hacer de la Hostelería abulense

En los locales del Casino, de nuestra capital, fue clausurado ayer un curso de camarero-barman, organizado por el S. E. A. F. - P. P. O. y subvencionado por el IRIDA.

El acto ha estado presidido por el director provincial del Servicio de Empleo y Acción Formativa en Avila don José Hernández Benito y don José Luis Pujades Martín, ingeniero de I. R. I. D. A.

Se inició el acto con unas palabras de don Juan Pérez Vila, profesor del curso, y hombre de justo prestigio en el mundo de la hostelería, el cual resaltó los capítulos que, como hitos principales, habían dado fundamento al curso. Posteriormente, se hizo entrega a los alumnos de los carnets acreditativos de su formación profesional.

El epilogo final, corrió a

cargo del director provincial del S. E. A. F. - P. P. O., don José Hernández Benito, el cual, después de agradecer la colaboración prestada por el Casino y su presidente, Sr. Ruiz Ayúcar, y congratularse por la coordinación cooperadora con el I.R.I.D.A., puso de manifiesto la necesidad que tiene la sociedad actual de una formación profesional de altura, formación profesional que ha sido la preocupación constante del Servicio de Empleo y Acción Formativa, desde que hace, ya más de 15 años, bajo las siglas P.P.O. comenzara la andadura por los pueblos y ciudades españolas, al servicio de todos los trabajadores, con la ilusión única de lograr para ellos una mayor cualificación profesional.

Arévalo

Carta abierta

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy Sr. mío:

Sin apelar al llamado derecho de réplica que la Ley concede y ni siquiera rogarle la publicación de esta carta, cosa que por lo demás dejo a su mejor juicio y oportunidad, sólo quiero en ella referirme, lo más escuetamente posible, a la «carta abierta» que ese DIARIO publicó el día 12 de mayo firmada por don Esteban del Soto y relacionada con un accidente sufrido en esta Ciudad por un hijo del firmante, el cual fue atendido, de primera intención, en el Centro de Salud que llamamos Hospital Comarcal de Arévalo, para puntualizar algunos extremos de la misma y dejar bien claros los hechos como sucedieron.

Primero. Es absolutamente incierto que el desgraciado muchacho no recibiera ningún auxilio médico en este Centro y éste dado solamente por un médico. Todo al contrario las cosas sucedieron así: Estando alerta-

dos por una llamada telefónica recibida antes de la llegada del herido, éste fue atendido inmediatamente por dos médicos y dos A. T. S. y hasta por el resto del personal, incluido el administrativo que en ese momento se encontraba en el Centro, no habiendo, por consiguiente, en absoluto, falta de atención en ningún instante ya que los cuatro sanitarios antedichos se pusieron inmediatamente a actuar facultativamente sobre el herido.

Segundo. La primera opinión que se dio a los familiares del accidentado fue la extrema gravedad de la herida y que el muchacho estaba «prácticamente muerto» lo que, como bien se alcanzará a Vd. no quiere decir que estuviera muerto sino que la gravedad era tremenda y salvo remotísimas esperanzas se le podía considerar sin salvación. De otra parte y también fácilmente de comprender es que no se consideraría muerto al accidentado cuando se le evacuó a Avila.

Tercero. No vamos a entrar en la definición técnica de la herida sufrida sino solamente exponer se hizo lo que técnicamente era posible, para sin haber pasado quince minutos desde su ingreso proceder a su evacuación en ambulancia.

Cuarto. Inmediatamente se habló telefónicamente con la Residencia de la Seguridad Social en Avila para alertar al servicio de urgencias avisando que se enviaba un herido en tales condiciones y con tal gravedad.

Quinto. Estos fueron exactamente los hechos sucedidos por lo que hay que desautorizar la carta abierta referida en cuanto hace mención a la desatención médica y a la opinión que se expuso a los familiares. Es totalmente cierto que este Centro carece de banco de sangre, lo que, por lo demás, ocurre en docenas de centros de más entidad clínica que éste, tanto en España como en países de mejor desarrollo sanitario que el nuestro. Y es también cierto que, por la indole del Centro en cuestión, su mecánica de funcionamiento y sus finalidades últimas carecen de médicos especializados, cirujanos, por lo que la regla en ésta y en tantas otras ocasiones es evacuar inmediatamente a heridos de esta gravedad de manera cómoda para ellos y convenientemente preparados.

Por lo demás y esto aclarado, debo expresar a esa Dirección el disgusto que nos ha producido ver que, no limitándose a publicar solamente la carta abierta, se ha permitido acompañarla de comentarios que pueden ser considerados enojosos sin que hayamos visto que previamente a la publicación de los mismos se haya buscado por ese periódico una información en la fuente donde tuvieron lugar los hechos que permitiera a la Dirección del mismo juzgar con más elementos de causa lo que había sucedido.

Autorizándole a hacer el uso que desee de esta carta saludale afectuosamente,

Francisco Marcé Mauri
Director

Don Fernando
Tomé Bustillo

Suspende su
consulta
hasta el día 7
inclusivo

Tenga el Mejor Coche del Año. CHRYSLER 150.



Venga a verlo.
Nosotros ya lo tenemos.

MOSA

Ctra. Madrid, Km. 111
AVILA

CONCESIONARIO DE  CHRYSLER ESPAÑA



Temas para comentar

¿Quién fomenta el paro?

El paro es hoy, sin duda, uno de los más graves problemas con que se enfrenta el país. Faltan puestos de trabajo. Y si la falta de puestos de trabajo es siempre preocupante, mucho más lo es el ver que hay empresas que cierran dejando en la calle a sus trabajadores. Ante ello, las centrales sindicales hablan de la defensa del trabajador y hacen su propaganda a base de frases sobre la lucha contra el paro.

Pero el problema hay que empezar a estudiarlo en su raíz. Durante el último año han sido muchas las horas de trabajo que se han perdido en España debido a las huelgas. De ello han hecho bandera, incluso, las centrales sindicales y líder ha habido que se ha ufano públicamente de que la central que él representa ha logrado un determinado número de horas de huelga. Estas horas de huelga han perjudicado, lógicamente, a las empresas. A las patronales, que se dice ahora. Indirectamente, también al país que no

anda sobrado de recursos como para permitirse muchas alegrías en cuanto a falta de producción se refiere; pero éste no es el caso.

Si las huelgas perjudican a los empresarios, es absurdo pensar que haya un empresario dispuesto a invertir para crear nuevos puestos de trabajo. Incluso los que ven la más mínima oportunidad, van a la declaración de crisis y cierran. Y hay que reconocer que las posturas no puede ser más lógica.

Vamos, pues, a hablar claro. Si no queremos engañarnos hemos de reconocer que, pese a sus propagandas a base de frases sobre la defensa del trabajador, la lucha contra el paro y los abusos de las patronales, son las centrales sindicales las que están fomentando el paro en el país. Porque, mientras no se demuestre lo contrario, los puestos de trabajo los crea el capital. Y el capital, bien zurrado por las horas de huelga de las que los líderes sindicales presumen, no está por la labor.

Empresa nacional de primera línea en productos para el hogar (limpieza, ambientadores, insecticidas y capilares), en fuerte expansión, precisa:

Distribuidores en exclusiva

Que posean amplia red, introducida en diversas zonas de Castilla y León, comprendiendo equipo administrativo y de ventas, almacén y vehículos propios.

OFRECEMOS:

- Distribución en exclusiva de nuestros productos de gran aceptación en el mercado.
- Amplio apoyo publicitario.
- Importantes beneficios.

Si le interesa nuestra oferta, escríbanos pormenorizando detalladamente la estructura, composición y características de su organización comercial a Cid S. A. Publicidad, Vía Layetana, 33, 5.ª planta. Barcelona-3. Referencia n.º 6309.

25 de Mayo DIA NACIONAL DE CARIDAD

«LOS QUE NO IMPORTAN»

No es un lema, ni tan siquiera un slogan... Es una traducción simple y llena de frialdad con que el hombre se aleja y rehuye los problemas humanos, sociales y políticos que afectan... a otros hombres.

«LOS QUE NO IMPORTAN»

Son todos aquellos que ol-

gan..., es una verdad que avergüenza.

Piénsalo.

Decide por tí mismo cómo llevar la mirada de la colectividad a la que todos pertenecemos, hacia los marginados: hombres que esa misma colectividad o sociedad ha desterrado... y ahora evita darles si quiera una respuesta.

¿QUIENES SON «LOS QUE NO IMPORTAN»?

— 1.000.000 PARADOS.

de tu ayuda, como individuo y como sociedad de la que formas parte.

«LOS QUE NO IMPORTAN, SI IMPORTAN».

(Cáritas Diocesana).

NOTA: Tengan en cuenta, por favor que este año, para una mayor responsabilidad cristiana, no se irá por las casas a recoger los sobres de Cáritas. Pueden entregarlos en las iglesias de la ciudad, en



vidamos, que aislamos... porque molestamos. Que, en definitiva, marginamos condenandoles a nuestra más radical indiferencia.

¿Por qué?

A fin de cuentas..., sus problemas son los nuestros. Los que hemos creado nosotros, como individuos y como sociedad... porque tú eres sociedad, ¿o no?

«LOS QUE NO IMPORTAN»

No es un lema ni un slo-

- 1.350.000 MINUSVALIDOS.
- 35.000 INDIGENTES.
- 10.000 PRESOS.
- 350.000 SUBNORMALES.
- 408.000 ENFERMOS MENTALES.
- 3.500.000 ANCIANOS.
- 2.500.000 ALCOHOLICOS.
- 300.000 GITANOS.
- 994.000 EMIGRANTES.
- 1.247.920 NIÑOS SOLOS.
- Y DRAGADICTOS, ¿CUANTOS?...

Hombres —porque son hombres igual a tí— que necesitan

las mesas de la víspera y del día del Corpus. También si lo prefieren en las Cajas General o Central de Ahorros. Gracias.

OTRO MONUMENTO EN AVILA CIUDAD

PUEBLO CASTELLANO
Habitat PRADO SANCHO
CONSTRUYE Y PROMOCIONA
ABULA, S.A. Telf. 212849

¿Está buscando un buen coche de ocasión, a mejor precio?

MOSA

lo tiene.

- Todas las marcas
- Todos los modelos
- Totalmente revisados
- Con máximas facilidades
- Y con la garantía "S" (Hasta 6 meses en piezas y mano de obra)

MOSA

Ctra. de Madrid, Km. 111 - Avila

CONCESIONARIO DE  CHRYSLER ESPAÑA

Autoescuela COLLADO

NECESITO

Modelista cortador de zapatos y zapatero, para zapato a medida fuera o en casa. Espíritu Santo, 1. 231 88 39. Madrid. (M. 654.640).

Todos los modelos **RENAULT**

en **Domínguez**

CONCESIONARIO PARA AVILA Y PROVINCIA

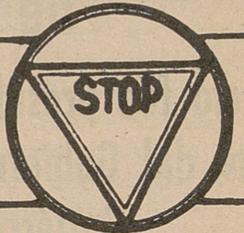
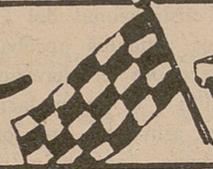
Avda. de Portugal, 26

Telf. 2114 27 y 2119 09

AVILA

VEHICULOS
DE OCASION

motor



Record de ventas en Seat

En abril se vendieron 27.942 coches de la marca

Durante el pasado mes de abril, Seat alcanzó el mayor volumen de ventas de su historia, para el citado mes, con 27.942 matriculaciones en España, 5.000 más que el año anterior. Las exportaciones, por su parte, alcanzaron una cifra también sensiblemente elevada, destacando el hecho de la salida de los primeros embarques del Seat 1430 Sport a los mercados germánicos y de los Países Bajos.

Pese a que en esta época del año tradicionalmente se desplaza el mayor número

de compras de automóviles al mes en que se celebra la semana Santa, la realidad es que ha sido en el mes de abril donde se han desbordado todas las previsiones. La favorable tónica de la demanda para Seat se atribuye a las medidas comerciales puestas en práctica por esta marca y a su Código de Derechos del Consumidor.

En la primera quincena de mayo continuó esta gran corriente de compradores, sin duda para aprovechar el ofrecimiento de Seat, de respetar el precio actual en los pedidos que se formulen hasta la fecha de aplicación de la próxima subida de precios.

Debido al incremento de las exportaciones y, sobre todo, a la fuerte reactivación de las ventas en el mercado español, los stocks de Seat han bajado en dos meses a casi la mitad. En la actualidad, suponen unas 46.000 unidades, cifra que se estima idónea para la mejor agilidad de ventas en la época preveraniega.

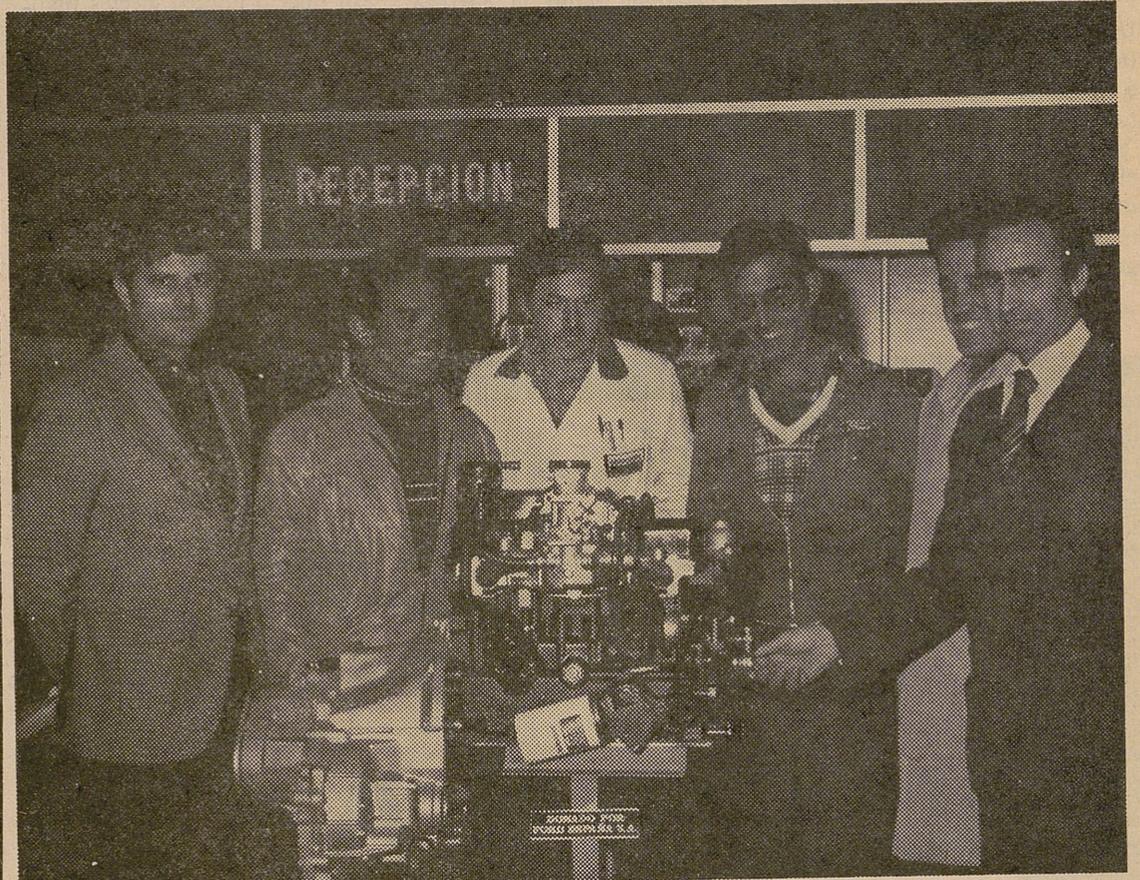
Entrega de un motor «Ford-Fiesta» al Centro de Formación Profesional «Juan XXIII» de La Serrada

En las dependencias de AVILAUTO S. L., concesionaria en Avila y provincia de «FORD - ESPAÑA S. A.», se realizó el acto de entrega de un motor completo del modelo «Fiesta», al Centro de Formación Profesional «Juan XXIII» de la localidad de La Serrada, a fin de que sirva para que los alumnos que es-

tudian la rama de mecánica, en este centro de Formación Profesional, puedan practicar con dicho motor, al que se le ha añadido la caja de cambios y el alternador, tal y como van en los modelos «Ford-Fiesta».

El acto de entrega de este motor estuvo presidido por el director-gerente de «AVI-

LAUTO S. L.», don Angel Gutiérrez Santo Tomás, quien, en presencia de diversos jefes de sección de esta firma, y un profesor del centro, se lo donó al director del Centro de Formación Profesional «Juan XXIII», de la Serrada, don Miguel Huguet Ameller.



La fotografía de VEGA recoge el momento de la entrega del motor «Ford-Fiesta». De izquierda a derecha, don Angel Gutierrez Santo Tomás, director-gerente de AVILAUTO S. L.; don José Luis San Juan, profesor del centro «Juan XXIII»; don Teófilo Martín Garrido, jefe de ventas; don Julio Jiménez López, jefe de taller; don Miguel Huguet Ameller, director del centro de La Serrada y don Eutiquio del Pozo

MARGINADO! TU SILENCIO ES NUESTRO GRITO! Abulense!, lucha por la integración de los marginados!

VENDO

Parcelas en "Las Hervencias"

Teléfono 22 15 22



CONSEJOS AL CONDUCTOR

Antes de adelantar:

- Mirar hacia atrás, a través del espejo retrovisor, y asegurarse de que
- no se acerca ningún vehículo de marcha más rápida por el carril que vamos a ocupar,
- ningún otro vehículo ha iniciado —aunque sólo sea anunciándola— la maniobra de adelantamiento.

Auto-Escuela Collado

JEFE DE VENTAS PROVINCIAL

Grupo de empresas primeras en su ramo precisa persona con valía demostrada para ocupar el cargo de JEFE DE VENTAS para esta capital y provincia.

La persona seleccionada deberá tener experiencia en venta promocional o directa así como en la selección, formación y dirección de agentes de venta domiciliaria, por grupos o similar, pues deberá montar su propia red provincial.

Ofrecemos artículo de primera línea y magníficas condiciones económicas, estabilidad y garantía de futuro, comisiones, rappels, etcétera. Incorporación inmediata.

Garantizamos y exigimos máxima seriedad en la selección y en el desarrollo de la actividad futura.

Interesados escribir al apartado 27.091 de Barcelona dando el máximo de información y referencias para facilitar la selección. Se atenderán todas las cartas recibidas antes del día 27.

Conductor:

Circule por la derecha

OTRO MONUMENTO EN AVILA CIUDAD

PUEBLO CASTELLANO
Habitat PRADO SANCHO
CONSTRUYE Y PROMOCIONA
ABULA, S.A. Telf. 212849

Entrega de una bandera mejicana a la Escuela Naval de Marín

El acto fue presidido por el Vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado

MARIN (Pontevedra).— El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, ha presidido en la base de Marín la entrega de la bandera de Méjico a la Escuela Naval Militar.

El secretario de la Marina mejicana, almirante Ricardo Chazaro Lara, hizo entrega de la enseña al jefe del Estado Mayor de la Armada española, almirante Arévalo Pelluz.

A continuación, el almirante Chazaro pronunció unas palabras en las que dijo que «por instrucción del Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, traigo el honroso encargo de entregar a vuestra ilustre institución, nuestra enseña nacional».

Más adelante, el secretario de la Marina mejicana dijo: «Esta inmácua insignia de la patria que hoy pongo en las manos limpias y

generosas de estos jóvenes guardiamarinas representa una demostración sincera del amor a mi patria y de la cordial y respetuosa amistad que une a la Armada de Méjico con vosotros».

Intervino después el almirante Arévalo Pelluz, quien, tras recordar la reciente entrega de la bandera española a la Escuela Naval Militar de Veracruz (Méjico), dijo: «Nos habéis traído vuestra bandera porque confiáis en nosotros y porque estáis seguros de que la vamos a honrar como si fuera nuestra».

El jefe del Estado Mayor de la Armada dijo finalmente: «Podéis tener la certeza de que vuestra bandera está en lugar seguro en esta casa, donde se rinde culto al honor, y que desde ahora veremos un lazo más de unión entre nuestras dos Marinas y entre nuestros dos pueblos».

COMISION CONSTITUCIONAL

Se reconocen los derechos de Asociación y de Fundación

MADRID. — Tres artículos y dos apartados de otro se aprobaron ayer por la Comisión Constitucional del Congreso. En los artículos aprobados ayer se reconoce el derecho de asociación y el de fundación. Se señala, asimismo, que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, y acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.

El artículo 24 quedó pendiente de aprobación en sus últimos apartados, pero en los textos ya dictaminados se indica que toda persona tiene derecho al acceso efectivo a los Tribunales, al juez ordinario predeterminado por la Ley, a la defensa y asistencia del letrado, a un proceso público con garantía, a utilizar medios de prueba para su defensa, a no declarar contra sí mismo...

TEXTO APROBADO

Artículo 21. 1. Se reconoce el derecho de asociación.

2. Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.

3. Las asociaciones constituidas al amparo de este artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.

4. Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.

5. Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

Artículo 22. 1. Se reconoce el derecho de fundación con arreglo a la ley.

2. Regirá también para las fundaciones lo dispuesto en los apartados 2 y 4 del artículo anterior.

Artículo 23. 1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

2. Asimismo tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos pú-

blicos con los requisitos que señalen las leyes.

Artículo 24. 1. Toda persona tiene derecho al acceso efectivo a los tribunales para la tutela de sus derechos e intereses legítimos, sin que en ningún caso pueda producirse indefensión.

2. Asimismo todos tienen derecho al juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado, a ser informados de la acusación formulada contra ellos a un proceso público con dilaciones indebidas y con todas las garantías, a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa, a no declarar contra sí mismos, a no confesarse culpables y a la presunción de inocencia.

Tomas de posesión en el Ministerio de Sanidad

«La Seguridad Social no debe pagar los vidrios rotos de la economía nacional», dijo el ministro

MADRID. (Efe). — La Seguridad Social no debe ser la gran sacrificada de la crisis económica, afirmó el ministro de Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sánchez de León, en la toma de posesión de diecinueve delegados territoriales del Departamento.

El ministro afirmó que, como ha ocurrido en los últimos años, otra vez puede recurrirse a la Seguridad Social —de hecho se está recurriendo— para pagar los vidrios rotos de la economía nacional.

«Bastante sacrificio —dijo— se está haciendo en lo social como para que se le exija al pueblo, receptor de prestaciones sociales, limitaciones en la percep-

ción de los bienes que recibe a través de la Seguridad Social».

«El pueblo español debe saber que las limitaciones al crecimiento de la Seguridad Social impuestas drásticamente por algún dogmatismo teorizante, no debe ser la principal obsesión tecnocrática que conduzca a la limitación de la inflación a costa del esfuerzo de la Seguridad Social».

Empleada del hogar interna

Para Madrid, matrimonio y dos niños. Importante con informes. Sueldo 15.000. Telefonar 456 23 80 ó 233 41 87. Madrid.

24 horas de España

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

● A PARTIR DE LAS CUATRO de esta tarde, el archipiélago canario puede quedar sin fluido eléctrico de acuerdo con el anuncio de huelga hecho por parte de los trabajadores de «Unión Eléctrica de Canarias».

BARCELONA

● POR PRIMERA VEZ EN España, una empresa comercial fletará un buque - exposición, para que durante tres meses recorra diferentes puertos del Africa occidental, mostrando productos españoles.

VITORIA

● UN ARTEFACTO INCENDIARIO fue arrojado, durante la última noche, contra la sede que la Organización de Izquierda Comunista tiene en Vitoria, produciendo daños de diversa consideración en el inmueble.

BILBAO

● LA DIRECCION GENERAL de Puertos ha decidido la paralización temporal de las obras del dique de Punta Galea, solicitada recientemente por la empresa encargada de las mismas. Esta decisión está basada en los destrozos ocasionados por temporales en diques de similares características.

¡¡Agricultor!!

No gaste más de lo necesario y sáquele a su tierra los mejores frutos.

M O S A

le ofrece con las máximas facilidades, excelentes tractores de ocasión totalmente revisados y garantizados.

M O S A

Ctra. de Madrid, Km. 111 - Avila

CONCESIONARIO DE  CHRYSLER ESPAÑA

Información del extranjero

REPATRIADOS dos españoles del Zaire

BRUSELAS, (Efe). — Dos súbditos españoles llegaron a Bruselas, procedentes del Zaire en el curso de la operación aérea de evacuación,

organizada por las autoridades belgas.

El padre Francisco Torres Martín, de la provincia jesuíta de andalucía, procede

de Kamina (provincia de Shaba), donde era canciller del obispado.

Inmediatamente después de su llegada fue internado en un hospital para ser sometido a observación como consecuencia de una antigua dolencia de corazón.

El otro evacuado español es José Luis Aural, empleado como ingeniero técnico en la Compañía Minera de Shaba («Gecamines»). Desde Bruselas se trasladó al domicilio de su esposa, en Flemalle (provincia de Lieja).

La embajada de España en Bruselas adoptó todas las medidas para aportar la asistencia necesaria a los repatriados. El cónsul general visitó en el hospital al padre Torres Martín, que se encuentra en estado satisfactorio.

EL PRESIDENTE DE ZAIRE EN PARIS

PARIS, (Efe). — El presidente de Zaire, general Mobuto Sese Seko, llegó esta mañana al aeropuerto parisiense de Orly, donde fue recibido por el ministro francés de la Cooperación Robert Galley.

La visita de Mobuto, que no había sido anunciada oficialmente, fue decidida a última hora.

El presidente de Zaire asistirá, según fuentes autorizadas, a la segunda y última sesión de la «cumbre» franco-africana, que tratará, en Verselles, de la cuestión de la seguridad en África y la posibilidad de creación de una fuerza de intervención en casos de conflicto.

Autoescuela COLLADO

MARGINADO! TU SILENCIO ES NUESTRO GRITO! Cuando piensas en los miles de marginados en nuestra provincia y te callas. «Tú también eres culpable!»

Ofensiva de fuerza secesionistas eritreas contra la ciudad de Barentu

ROMA, 23 (Efe). — Fuerzas secesionistas eritreas han lanzado una ofensiva contra la ciudad de Barentu, una de las cuatro poblaciones controladas por el Gobierno en la provincia situada a orillas del mar Rojo, según han informado portavoces de los rebeldes en Roma.

La ofensiva, llevada a cabo conjuntamente por fuerzas del «Frente de Liberación del Pueblo de Eritrea»

y del «Frente de Liberación de Eritrea», tiene como finalidad apoderarse de Asmara, capital de Eritrea.

Las dos restantes poblaciones eritreas conquistadas por las tropas gubernamentales, apoyadas por fuerzas soviéticas, son Massawa y Assah.

Según los mismos portavoces, tropas cubanas entrenan a las fuerzas etíopes en Asmara y Massawa.

24 horas del mundo

ITALIA

● EL PROGRAMA MUNDIAL DE Alimentación de las Naciones Unidas (W. F. P.) manifestó ayer que la cifra de refugiados que llegaron a Mozambique, huyendo de Rhodesia, se eleva a cuarenta y dos mil.

ESTADOS UNIDOS

● LA CAMARA DE REPRESENTANTES de los Estados Unidos votó ayer a favor de la concesión de Hungría del status comercial de que disfrutaban los países no comunistas, a pesar de las protestas de los conservadores, según los cuales Hungría sigue siendo un país ocupado.

PORTUGAL

● UNA DELEGACION DEL democristiano Centro Democrático y Social portugués viajó hoy a Madrid a fin de profundizar las relaciones entre el C. D. S. y la Unión de Centro Democrático española, informó a EFE el Gabinete de Prensa del Partido.

REPUBLICA DOMINICANA

● EL VICEPRESIDENTE DE LA República, Carlos Rafael Goico Morales, rechazó ayer el temor de que, después de las elecciones y de un posible retiro político del Presidente Joaquín Balaguer, desapareciera de la escena el Partido Reformista del Gobierno.

CHILE

● UN GRUPO DE SINDICALISTAS estadounidense, pertenecientes a la «AFL - CIO», se entrevistó ayer con el Presidente Augusto Pinochet, que estuvo acompañado de tres de sus secretarios de Estado, con el fin de conocer la situación real en Chile.

FRANCIA

● EL MINISTRO FRANCÉS DE Asuntos Exteriores ha dado instrucciones al embajador de Francia en Moscú para que presente una protesta acerca de un informe dado a conocer por la agencia «Tass» en el que se decía que los soldados franceses habían llevado el terror a la localidad zaireña de Kolwezi.

AGENDA

Mañana, miércoles, día 24 de mayo de 1978.

SANTOS: Nuestra Señora de la Estrada, Vicente de Lerín, Susana, Afra, Ester.

SOL: Sale a las 6,51 y se pone a las 21,32.

LUNA: Sale a las 23,37 y se pone a las 8,50.

TELEFONOS DE URGENCIA

CENTROS SANITARIOS

Clinica Urgencia 221450
Hospital 221600
y 221400
Cruz Roja Española... .. 211084
Ambulancias Jefatura
Sanidad 221688
Urgencia de la Seguridad Social 212999

COMUNICACIONES

Telégrafos... .. 222000
R. E. N. F. E... .. 220188

CUPON PRO CIEGOS

Número premiado el día 22:
3 4 8

AMBULANCIAS

ANTONIO ALVAREZ

Dotadas de radio-teléfono

Teléfonos 211220 y 212460

AVILA

Auto-Escuela «Avila»

SORTEARA ANTE NOTARIO, UN CITROEN DYANE - 6 ENTRE AQUELLOS ALUMNOS QUE SAQUEN EL PERMISO DE CONDUCIR HASTA EL 30 DE ENERO DE 1979.

Avda. de Madrid, 21, Avila. Teléfono 21 20 65

VELASCO

LA CASA DEL FUMADOR

Tabaqueras, ceniceros, encendedores a gas y electrónicos, de todas marcas, de mesa y bolsillo. Cigarreras musicales. Pitilleras, pipas, cachimbas y boquillas. Filtros y accesorios. Servicio de cargas de mecheros. Gran y variado surtido de toda clase de artículos de y para el fumador.

Plaza de Santa Teresa, 3

Teléfono: 21 26 73

AVILA

Farmacias de guardia

| Semana | Día | De 10 mañana a 10 mañana del día siguiente | De 10 de la mañana a 8 tarde |
|-----------|-----|--|--|
| Martes | 23 | D. Antonio Fdez. de la Puente (Plaza de Santa Teresa, 6) —Teléfono 21 12 66— | D. Daniel de Fernando Alonso (Avda. Inmaculada, 50) —Teléfono 22 28 58— |
| Miércoles | 24 | D. M. Jesús Suárez Pañeda (Reyes Católicos, 6) —Teléfono 21 12 48— | D. Luis Guerras del Castillo (Batalla de Brunete, 3) —Teléfono 22 15 77— |

SEGUROS

Compañía de Seguros Generales, de ámbito nacional, precisa cubrir plaza de Delegado para la provincia de Avila. No es indispensable que la persona interesada resida en dicha capital, ya que estudiaremos con el mismo interés aquellas solicitudes que procedan de poblaciones importantes de la citada provincia.

SE REQUIERE

Historial intachable.
Profesionalidad, aunque no es indispensable, por disponer la Compañía de medios para la formación del candidato.
Disposición para viajar por la provincia o zona de influencia.

SE OFRECE

Condiciones económicas a convenir según nivel del candidato (estudiaremos todas las solicitudes).
Integración en empresa en expansión, con posibilidades de promoción a corto plazo.
Magnífica oportunidad para aquellos profesionales que quieran promocionarse.
Nuestro personal conoce este anuncio.

Escribir con amplias referencias al Apartado de Correos número 6.039 de MADRID, Ref.ª: Delegado. Devolveremos correspondencia a quien lo interese. Absoluta reserva.

FINANZAS

UNION ELECTRICA, S.A. Junta General de Accionistas.

El pasado viernes, día 12 de Mayo, se reunió en el Palacio de Congresos y Exposiciones la Junta General de Accionistas, con gran asistencia.

El Presidente, D. Julio Hernández Rubio, y el Director General, D. Alfredo Les Floristán, expusieron en detallados informes el desarrollo del ejercicio que se examinaba, así como la marcha de los meses transcurridos de 1978 y perspectivas previsibles.

Las propuestas de acuerdos presentados por el Consejo a la Junta General fueron aprobadas.

COMPARACION DE LOS EJERCICIOS DE 1977 y 1976

| | 1977 | 1976 |
|---|-----------------------|-----------|
| Capital | 30.152 mill. de Ptas. | 25.802 |
| Reservas | 28.321 mill. de Ptas. | 30.424 |
| Fondo de Amortización | 20.752 mill. de Ptas. | 18.119 |
| Beneficios | 3.731 mill. de Ptas. | 3.297 |
| Energía puesta en red | 7.526 mill. de Kwh | 7.598 |
| Producción propia | 5.922 mill. de Kwh | 6.459 |
| Número de abonados | 1.321.000 | 1.295.000 |
| Incremento de energía absorbida por nuestro mercado | -0,8% | +8,4% |

NUEVAS INVERSIONES

Las inversiones realizadas a lo largo de 1977 han supuesto 13.792 millones de pesetas, lo que demuestra el esfuerzo de financiación realizado por Unión Eléctrica durante el Ejercicio anterior. A lo largo de 1977 no ha entrado en servicio ninguna nueva central. Mientras tanto, se ha trabajado a buen ritmo en las obras de la Central Nuclear de Almaraz (en colaboración con Hidroeléctrica Española y Sevillana de Electricidad). Esta Central se encuentra próxima a funcionar y supondrá incrementar algo más del 30% nuestra potencia instalada.

En la Central Térmica del Narcea se va a instalar un Tercer Grupo de 350 MW. que consumirá carbones de la zona, con ahorros de combustibles líquidos equivalente a unos 40 millones de dólares anuales.

Se estudia la instalación de otra central térmica en la zona de La Robla que constará de un Grupo de 350 MW. a 500 MW., con un consumo de carbón que representaría un ahorro de combustible líquido de 40 a 60 millones de dólares anuales.

Todo ello, unido a la realización del proyecto de la Central Nuclear de Trillo I, representa un conjunto de inversiones para el presente Ejercicio superior a los 14.000 millones de pesetas y cuyos renglones más importantes descansan en la energía nuclear y en la térmica del Narcea.

Para financiar dichas inversiones está programada la obtención de recursos procedentes de distintas fuentes. Unos

3.000 millones de pesetas procederán del capítulo de amortización. 6.000 millones de pesetas llegarán a través de 2 emisiones de obligaciones, de las cuales ya se ha realizado la primera, por importe de 3.000 millones de pesetas. El resto se

"El sector eléctrico ha reflejado obviamente el impacto del bajo nivel de la actividad económica."

"Si los precios de la energía son realistas, los resultados permitirán satisfacer los costos, remunerar adecuadamente el Capital y atender con holgura la financiación."

"Hasta ahora, en España, se ha resuelto la financiación de 16 centrales nucleares sin más avales que las del sector eléctrico."

(Presidente)

cubrirá con créditos nacionales y extranjeros dependiendo su cuantía de que se proceda a una posterior ampliación de Capital, si las condiciones del mercado son favorables.

AMPLIACION DE CAPITAL

Con absoluta confianza en el futuro y con el pensamiento de que se

empieza a salir airoso y firmemente del bache en que se tocó fondo en 1977, el Consejo solicita autorización a la Junta General para proceder a una ampliación de Capital social en la proporción de 1 acción nueva por cada 8 en circulación, liberadas íntegramente con cargo al fondo por primas de emisión.

ENERGIA NUCLEAR

Se ha reconocido que no hay otra alternativa a la opción nuclear que el subdesarrollo.

Urge la puesta en vigor del Plan Energético Nacional, remitido ya a las Cortes por el Gobierno, para ver definidos con precisión los linderos de nuestro marco de gestión económica e industrial.

POLITICA SOCIAL

Bienvenidos sean los representantes electos en los recientes comicios sindicales con el anhelo de que la integración en nuestra Empresa sea total, dando ejemplo, en su condición de mandatarios, para propiciar la mutua y fecunda colaboración de quienes les otorgaron su confianza con los accionistas de la Empresa, pues en ese íntimo ensamblaje se apoya nuestra creencia en un futuro próspero.

MARCHA DEL PRESENTE EJERCICIO

Durante el primer cuatrimestre del presente año la producción de energía ha superado los 2.160 GWh, con incremento del 4% sobre el mismo período de 1977, habiéndose superado los valores máximos registrados hasta la fecha en potencia, con 1.503 MW. y 26,4 millones de KWh, respectivamente.

A pesar de la fuerte producción hidroeléctrica (982 GWh.) las reservas hidrológicas al fin del cuatrimestre representaban el 82% de la capacidad de nuestro sistema de embalses, con ganancia del 19% sobre el año anterior.

La facturación en Enero-Abril ha alcanzado los 2.254 GWh. con exceso del 4,8% respecto del primer cuatrimestre de 1977.

Estas cifras — producción, reservas y facturación —, que parece prudente esperar que se

vayan manteniendo, permiten confiar en un Ejercicio de 1978 dentro de los favorables resultados del año transcurrido.

"En el contexto de una atonía inversora que siempre acompaña a la situación de inseguridad, no nos hemos limitado a resolver los problemas del día, sino que hemos considerado una obligación y un deber social planificar nuestro futuro desarrollo."

"El plan energético debe ponderar cautelosamente la incidencia de circunstancias inesperadas, porque no es lo mismo programar una central nuclear, que ponerla en explotación en el tiempo programado y conectarla a la red."

(Director General)



UNION ELECTRICA

Deportes

Deportes

Deportes

Deportes

ASI FUE LA JORNADA EN REGIONAL PREFERENTE

Ocho triunfos caseros y victoria «fuera» del Atlético de Madrid sobre el Boetticher

El Real Avila, aunque no logró puntuar, jugó muy bien ante un gran Real Madrid

Como era fácil pensar, la jornada trigésimoprimera ha sido de lo más casero que pueda darse. Solamente el Atlético Madrileño venció a domicilio al Boetticher, pero resulta que el campo de la empresa Boetticher y Navarro, en Villaverde Alto, es en el que juegan habitualmente todos sus partidos los mencionados equipos. Así que el Atlético Madrileño ganó fuera... Pero en casa. Todos los partidos, pues, acabaron en triunfos caseros.

El choque entre los dos aspirantes al título de campeón, Uralita - San Fernando, se resolvió a favor de los organizadores por 2-0. Era el partido de la jornada y valió para que no pierdan las esperanzas los getafeños. Las espadas en alto, un punto más los de San Fernando y a ver que pasa en las tres jornadas que restan para finalizar el campeonato.

Hubo dos partidos con buen número de goles: Real Madrid - Real Avila, que acabó 4-2, y Atlético de Valdemoro - Manzanares, 4-1. El mejor marcador para equipos organizadores fue el del Daimiel - Calpisa, 3-0.

Después de esta jornada, mirando a la parte más baja de la clasificación, vemos que siguen más o menos los mismos equipos en el máximo peligro, con la diferencia que mientras el Boetticher empeora al máximo su situación, el Atlético Madrileño

se agarra a la tabla de salvación.

Se pueden hacer cálculas y más cálculas, cuentas y más cuentas, se puede echar mano a lo de «matemáticamente» este o aquel se pueden salvar, pero para verlo en realidad hay que esperar al día 11 de junio; la espera, pues, es ya corta.

Para que ustedes puedan hacer esas cuentas, con el calendario de partidos a la vista, les damos la situación actual de los seis «más graves», contando desde abajo hacia arriba: Colmenar, 12 puntos, ya descendido; Real Avila, 25 y 5 negativos; Segoviana, 26 - 4; Urbis, Boetticher y Alcobendas, 28 - 4. En los dos escalones más arriba, Rayo Vallecano y Manzanares, con 30 puntos.

La situación de estos equipos, la espera de ver quien sale del apurado trance y el conocer quien es el campeón, garantiza tres jornadas, que son las que faltan, de un interés extraordinario.

Nuestros comentarios, breves en general, a los partidos comienzan, como siempre, por el Real Madrid-Real Avila.

Nadie que haya visto el partido puede negar que los muchachos del Real Avila han dado todo, y jugando muy bien, por conseguir algún punto que hubiera dado un respiro en cuanto a la difícil situación. Pero, enfrente tenían al Real Madrid, un gran equipo —ya hemos dicho que para nosotros el mejor de la categoría, o de los dos mejores— que apretó lo suyo y que buscó con insistencia el triunfo que consiguió. Si el Avila hu-

biera tenido enfrente otro cualquier adversario, jugando en el mismo tono, hubiera ganado.

Su primer tiempo fue muy bueno, habló de tú a tú al madridista y pudo obtener mejor resultado; tengamos en cuenta que jugó con el marcador en contra —dos goles en fallos del meta Quique, que actuó bastante nervioso— y que cuando marcó su primer tanto el Madrid, poco después, Ortega al saltar limpiamente con el meta blanco llevó el balón a la red, señalándose falta inexistente al abulense.

Acabó el primer tiempo 2-1. Y la tromba de agua, la tormenta, el granizo, en la segunda parte... con el otro huracán que era el Madrid, acabó por ceder algo el Avila y llegó el 4-2.

Es una pena que estos buenos partidos que hace ahora el Avila, estos goles que está consiguiendo, no hayan llegado un mes antes —desde que se inició la recuperación, queremos decir— porque a estas horas existiría total tranquilidad. Y lo bueno es que juegan todos; pueden bajar a ratos este o aquel, pero la entrega, el buen hacer es general. Que al menos esto, pase lo que pase, nos compense un poco de aquella racha mala.

Y queda demostración plena de la mejoría, esa lucha en el Campeonato de España de Aficionados. Estamos en los cuartos de final; el jueves jugará el Avila en Portugalete frente al Ortueña.

El triunfo del Atlético Madrileño sobre el Boetticher, que era el equipo organizador, fue por 0-1. El gol llegó muy tarde. Pensábamos hasta en empate, pero no en triunfo «visitante».

Ganó el Móstoles a la Gimnástica Segoviana, por 2-0. Un temprano gol, el fallo de un penalty por los segovianos, puso el encuentro del lado mostoleño, como estaba pronosticado, aunque siempre se piense que la Segoviana, para ver de salir del

peligro, puede puntuar en las salidas; ahora ya solo la queda una; su visita al «Adolfo Suárez».

Por 2-0, y no tendría que forzar mucho el tren, venció el Urbis al colista Colmenar. Estaba previsto. En cada tiempo se marcó un gol.

Buena victoria del Daimiel sobre el Calpisa; marcador 3-0. En ella pensábamos, pero no tan rotundamente.

Por 4 - 1 venció el Atlético

DEPORTES SANCHEZ
—CAZA Y PESCA—

Miguel Fernández Escalada

GINECOLOGIA Y PARTOS

Consulta: Clínica Santa Teresa. Tlf. 22 14 50.

C. S. n.º 339

co de Valdemoro al Manzanares. Por un solo gol no se vengó plenamente del 5-1 de la primera vuelta en Manzanares. Pero este resultado tampoco está mal. Se cumplió el pronóstico.

Por la mínima, 2-1, venció el Alcobendas al Rayo Vallecano. Fue igualar el marcador de la primera vuelta en el Nuestra Señora de la Torre.

La Unión Balompédica Conquense, se deshizo del fuerte Sonseca por el buen resultado de 3-1. Dos goles conqueses en el primer tiempo y luego marcador 3-0. Al final hizo el del honor el Sonseca.

Y el choque de la jornada, Uralita - San Fernando, se resolvió a favor de los getafeños, por 2-0. Así se mantiene el codo a codo entre estos dos equipos en busca del ascenso.

J. GOAL.

DEPORTES SANCHEZ
—...TODO PARA EL DEPORTE—

DEPORTES SANCHEZ
—TENIS—

NEPTUNO

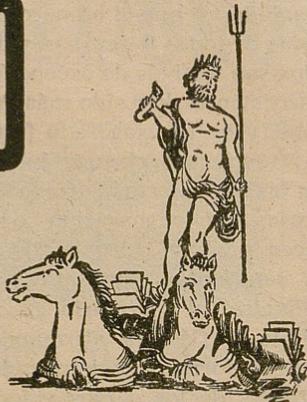
-RESTAURANTE-

Mañana miércoles

Cocido madrileño

NEPTUNO: Bodas y banquetes

- Aire acondicionado -



DEPORTES SANCHEZ
MATERIAL ADIDAS



JOYERIA - RELOJERIA - REGALOS

ANGEL

Obsequiará con un magnífico reloj «DUWARD» al jugador del Real Avila C. F. máximo goleador en la temporada oficial

CLASIFICACION: Martín, 13; Garrido, 10; Ortega, 9; Blázquez, Juan Luis y Aranda, 4; Luis, Enríquez y Paquito, 3; Lastras, 2; Peralta, Julito y Montero, 1.

«ANGEL» ha instituido otros premios —relojes «Duward»— para el «Jugador destacado» y para el de «mejor conducta», como en anteriores temporadas.



ANGEL

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

Concesionario de Reloj «DUWARD»
REGALOS

LISTAS DE BODAS - PORCELANAS BIDASOA
San Millán, 2 y Duque de Alba, 1 — AVILA

Habrán toros en las Fiestas de Verano

Cuando estamos ya a dos meses vista de la celebración de las tradicionales «Fiestas de Verano», que organiza el Ayuntamiento de la capital, la Comisión de Fiestas de la Corporación está ya metida de lleno en los preparativos de las mismas, por lo que a toros se refiere.

Con este motivo, ayer tarde, en el Hotel Palacio Valdearribanos, se celebró una reunión de trabajo entre el empresario taurino don Máximo Robledo, quien ofreció la novillada del día de «La Santa» del año pasado, y los miembros de la Comisión municipal de fiestas, don Gonzalo M. González de Vega y Pomar, don Arturo Gómez Jiménez y don Miguel Jiménez Rubio, para ver las posibilidades de montar varios espectáculos taurinos durante las «Fiestas

de Verano» del mes de julio. Las conversaciones se llevaron por buen camino y se da ya como seguro que en las «Fiestas de Verano» se celebrarán: una corrida de toros, con matadores de primera fila; una novillada picada y también vendrá el espectáculo que tiene montado «Curro Jiménez».

Aparte de estos tres feste-

jos, se quiere montar una becerrada para los jóvenes abulenses, en la que se formarán cuatro cuadrillas representativas de los distintos barrios de la ciudad.

Esperemos que sean tres espectáculos buenos, a precios asequibles, como intenta don Máximo Robledo, y que sean muchos los aficionados que a ellos acudan.

Asamblea extraordinaria de la permanente de la F A E

SE RECIBEN MULTITUD DE FELICITACIONES POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El presidente de la F. A. E., don Indalecio Velasco, informó del gran número de adhesiones recibidas con motivo del éxito obtenido en Arévalo en el acto de presentación, hace poco más de una semana, multiplicándose las solicitudes de inscripción y sumándose prácticamente todo el empresariado arevalense, de forma masiva, máxime cuando conocen que nuestra Federación es ajena a cosas relacionadas directamente con la política o cosa que se le parezca, por lo que últimamente, se ha consolidado nuestra imagen fuertemente.

El Sr. Velasco siguió informando de todas las actividades desarrolladas por el

comité ejecutivo de la Federación y manifestó el deseo de seguir presentando a la Federación Abulense de Empresarios en todos los pueblos más significados de la provincia, anunciando las visitas a Cebreros, Barco de Avila, Piedrahita y Arenas de San Pedro, para la próxima semana.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se leyó el telegrama de la Federación enviado al Presidente del Gobierno. Continuó con el orden del día que, por ser reunión del Comité Permanente, era de carácter extraordinario, con un único punto INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE EVALUACION GLOBAL DEL IMPUESTO INDUSTRIAL (Cota de beneficios), Planificación del trabajo con el fin de celebrar las elecciones para nombramiento de comisionados, fijación de fechas para la celebración de las mismas y designación de mesas electorales, plazos de que se disponía y cartas enviadas de Hacienda con listas provisionales de los contribuyentes sujetos, en principio, al mencionado impuesto por el ejercicio de 1977, agrupados por ramas y actividades.

Como quiera que la F. A. E. es el órgano representativo del empresariado abulense, el Sr. Velasco explicó las causas y resaltó las felicitaciones recibidas por la colaboración más cordial y desinteresada y en hacer llegar las características y los objetivos de algunos empresarios no encuadrados aún en esta Federación, habiendo recibido las más efusivas gracias por la ayuda prestada y la celeridad y actividad desplegada en todos los órdenes, sin distinciones, de todos los empresarios de las distintas ramas y actividades.

CLEMENTE VICENTE GARCIA

(DE LA COMISION DE INFORMACION DE LA F. A. E.)

El DIA del CORPUS, en la Plaza de la Victoria

Concierto de la Banda Municipal de Música de Guadamur (Toledo) después de la procesión

Pasado mañana jueves, festividad del Corpus Christi, se celebrará, acabada la procesión, en la Plaza de la Victoria, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, un concierto a cargo de la Banda municipal de música de Guadamur (Toledo) que vendrá a Avila, para acompañar a la Corporación Municipal en la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, que saldrá de la S. A. I. Catedral, a las doce del mediodía del jueves.

Esta Banda municipal de Guadamur (Toledo) es la tercera vez que viene a Avila. La primera fue el pasado día 15 de octubre, que, después de la procesión y de acompañar a la Corporación al Ayuntamiento, ofreció un pe-

queño concierto improvisado en el Mercado Chico, obteniendo las mejores críticas y aplausos de cuantos le siguieron. Y el pasado domingo, día 14, también vinieron a Avila, contratados por la Cofradía de Nuestra Señora de Las Vacas, para acompañar a la procesión en su recorrido por las calles abulenses.

Buena idea nos parece la de organizar un concierto, terminada la procesión del Corpus Christi, pues los abulenses echamos en falta esa Banda municipal que, por diversas razones, desapareció de Avila hace unos años. Lo que hace falta es que el tiempo acompañe, para que sean muchos los abulenses que le sigan.

Clausura de Cursos, en la Cámara de Comercio e Industria



(Viene de página 4)

cinco, las inscripciones que para todos los cursos y Jornadas se recibieron, 112; los diplomas que se entregarán, ciento uno. «Hemos insistido, quizá machaconamente, en duración teórica de cada curso, pero en realidad debíamos haber indicado duración programada, ya que el número de horas de todos los cursos, y de ellos son testigos de excepción los asistentes, han sido más del doble y no es exagerado fijar en trescientas cincuenta horas las lectivas, más otras dos diarias de preparación que hacen un total aproximado a las setecientas cincuenta».

Finalizó el secretario general de la Cámara afirmando que la formación impartida a través de los cursos y jornadas han servido para ilustrar a los asistentes a los mismos poniéndoles al día en temas básicos para el desarro-

llo de sus empresas y posible acomodación a las estructuras a las que habrá de amoldarse en futuro no demasiado lejano.

A continuación, por las autoridades asistentes al acto se procedió a la entrega de diplomas a aquellas personas que asistieron con asiduidad y aprovechamiento a estos cursos.

Posteriormente intervinieron, en nombre de los asistentes a los cursos, don Teodoro Vázquez y el jefe del Servicio de Asistencia Técnica del IRESO, don Elio Núñez García, para cerrar el acto con unas palabras el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila, D. Fernando Alcón Sáez, quien entre otras cosas felicitó a los participantes y profesorado de estos cursos impartidos por la Cámara.

(Fotos: MAYORAL).

Don Enrique de la Mata, nuevo presidente de la Cruz Roja

MADRID.— Don Enrique de la Mata Gorostizaga, ex Ministro de Relaciones Sindicales, ha sido nombrado presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, de acuerdo con un real decreto que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

Robos en la capital:

Se llevaron 300.000 pesetas de una vivienda y el televisor en color de «El Rancho»

Según noticias que hasta nuestra redacción han llegado, en los últimos días se han producido nuevos robos en la ciudad. El primero de ellos ocurrió en una vivienda de la calle de Alfonso de Montalvo, donde los ladrones, cuando no había nadie en su interior, entraron y, después de revolverlo todo, se llevaron varias joyas, objetos de valor y dinero en metálico, todo ello por valor de trescientas mil pesetas.

También nos han informado que en el «Rancho», sito en la carretera de Sonsoles, entraron la otra noche los ladrones y se llevaron el televisor en color, que está colocado en el interior del establecimiento, así como otros cuantos objetos. Los ladrones no dejaron ninguna nota en «El Rancho», pero es de suponer que el llevarse el televisor en color es para poder ver cromáticamente los próximos mundiales de fútbol.

Camisería
Géneros de punto **TEODORO**
EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES
— PRECIOS —

LENCERIA - JUEGOS PARA NOVIAS

MARY-PAZ

LAS ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA INFANTIL

Reyes Católicos, 14 Teléfono 21 23 34
y Comuneros de Castilla, 10 AVILA
(Pasaje Caja de Ahorros)